

30

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 03/2021
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número **03/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **13 de Octubre de 2021**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 03
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **19:00** horas del día de **13 de Octubre de 2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 03/2021**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Sindica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Aprobación de la Convocatoria para la Elección de las Jefas o Jefes de Tenencia (propietario y suplente), para el período de gobierno 2021 – 2024.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación a la Plantilla de Personal del presente ejercicio fiscal 2021.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación al Tabulador de Sueldos del presente ejercicio fiscal 2021.
7. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación al Organigrama del presente ejercicio fiscal 2021.
8. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
9. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la designación del responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
10. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

11. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado con el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa.
12. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021 y que a la fecha están pendientes de ejecutarse.
13. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.
14. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, concerniente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.
15. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado con los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021.
16. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.
17. Aprobación del Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.
18. Aprobación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa. Que aún están pendientes de ejecutarse.
19. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año.
20. Asuntos Generales.
21. Clausura de la Sesión Ordinaria **03/2021**.

12

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Aprobación de la Convocatoria para la Elección de las Jefas o Jefes de Tenencia (propietario y suplente), para el período de gobierno 2021 – 2024.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 84 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; propone al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la Convocatoria para la Elección de las Jefas o Jefes de Tenencia (propietario y suplente), para el período de gobierno 2021 – 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Rubén González Marín, Encargado de la Contraloría Municipal; para que presente ante el pleno para su revisión y análisis, y si es el caso, para su corrección, la Convocatoria para la Elección de las Jefas o Jefes de Tenencia (propietario y suplente), para el período de gobierno 2021 – 2024.

Una vez revisada, analizada y corregida de común acuerdo la Convocatoria que se está presentando, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Convocatoria para la Elección de las Jefas o Jefes de Tenencia (propietario y suplente), para el período de gobierno 2021 – 2024.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación a la Plantilla de Personal del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 33 de la ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación a la Plantilla de Personal del presente ejercicio fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E Ernesto Tlacacléel Ramírez Muños, Tesorero Municipal, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Razón por la cual, el L.A.E. Ernesto Tlacacléel Ramírez Muños, Tesorero Municipal, procede a informar a los presentes, que la Modificación a la Plantilla de Personal que se está solicitando, es con la finalidad de adecuarla a las necesidades y al funcionamiento administrativo que tendrán las diferentes dependencias, direcciones y áreas de la actual Administración Pública Municipal.

Solicita el uso de la palabra el Regidor **Alfredo Castro Mondragón**, para hacer la siguiente pregunta: En base a qué se asignaron los salarios que se están proponiendo en la Plantilla.

El L.A.E. Ernesto Tlacacléel Ramírez Muños, manifiesta: Que los salarios se establecen en base a la responsabilidad que tiene el servidor público en el desempeño de sus actividades y al trabajo diario que se desarrolla con motivo de la carga de trabajo de cada una de las áreas.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación a la Plantilla de Personal del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación a la Plantilla de Personal del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta modificación en el Periódico oficial del Gobierno del Estado. Derivado de dicha aprobación, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un original de la Plantilla para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación al Tabulador de Sueldos del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 33 de la ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación al Tabulador de Sueldos del presente ejercicio fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E Ernesto Tlacaoel Ramírez Muños, Tesorero Municipal, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Razón por la cual, el L.A.E. Ernesto Tlacaoel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal, procede a informar a los presentes, que la Modificación a la Plantilla de Personal que se está solicitando, es con la finalidad de adecuarlo a las responsabilidades administrativas que tendrán los nuevos titulares de las diferentes dependencias, direcciones y áreas de la actual Administración Pública Municipal.

Solicitan el uso de la palabra los siguientes miembros del Cabildo, para hacer sus respectivos comentarios o cuestionamientos:

La Regidora **Jessel Vianney Maldonado Mejía**, pregunta: En qué se basan para definir el salario de cada uno de los Directores, ya que en el Organigrama todos están en el mismo nivel jerárquico y sin embargo existen en lo particular dos Directoras que ganan menos que los otros Directores.

El L.A.E. Ernesto Tlacaoel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal, informa, que la principal razón de estas diferencias de salarios, es porque la actual Administración le ha dado oportunidad a gente joven que tiene diferentes perfiles profesionales, para participar como funcionarios de primer nivel dentro del ayuntamiento, pero con responsabilidades y actividades diferentes a los otros Directores.

El Regidor **Alfredo Castro Mondragón**, propone que se realice un incremento en el monto económico de las remuneraciones de los Jefes de Tenencia, ya que la cantidad que perciben de acuerdo a la responsabilidad de sus obligaciones y responsabilidades, se considera un poco baja.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, hace uso de la palabra para informar a los presentes, que debido a que estamos en el último trimestre del año, esta propuesta sería analizada para su aprobación en el mes de diciembre, que es la fecha en la que se autorizará el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación al Tabulador de Sueldos del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y se abstiene de votar la Regidora Jessel Vianney Maldonado Mejía.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Modificación al Tabulador de Sueldos del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta modificación en el Periódico oficial del Gobierno del Estado. Derivado de dicha aprobación, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un original del Tabulador de Sueldos, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación al Organigrama del presente ejercicio fiscal 2021.

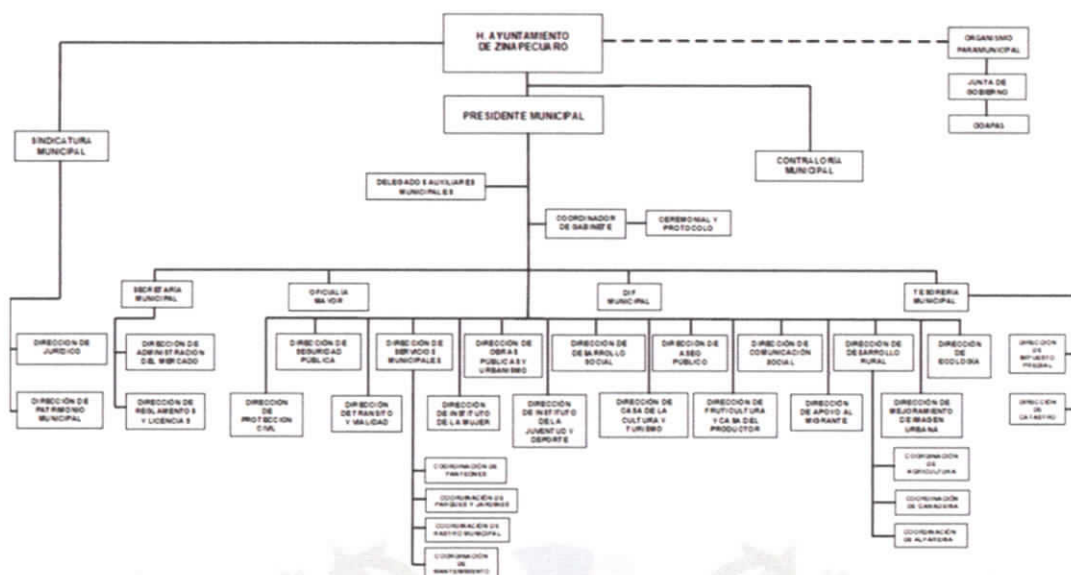
Con fundamento a lo establecido en el artículo 40 inciso b), fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación al Organigrama del presente ejercicio fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Razón por la cual, la C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor, procede a informar a los presentes, que la Modificación al Organigrama que se está solicitando, es con la finalidad de adecuarlo a los nuevos programas y estrategias de trabajo, que tiene proyectado implementar en su Plan de Desarrollo Municipal la actual Administración Municipal; por lo que acto seguido hace la presentación y realiza la explicación correspondiente de cada una de las áreas que lo integran, mismo que a continuación se presenta:

notu. maldonado
Correa - Gomez

Perez



Por lo que a continuación, solicita el uso de la palabra la Regidora **Adriana Birruete Salinas**, para proponer que dentro del organigrama que se está presentando, se logre crear una plaza para una persona que este dedicada al pendiente del cuidado animal.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, hace uso de la palabra para informar a los presentes, que se están realizando las diversas gestiones para poder consolidar el próximo año, el proyecto del Centro del Control Canino Municipal, área en la que su momento será nombrado un Responsable, que se encargará específicamente de la atención y el cuidado de los animales.

Una vez que concluyo la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación al Organigrama del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación al Organigrama del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta modificación en el Periódico oficial del Gobierno del Estado. Derivado de dicha aprobación, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original del Organigrama para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 23 fracción I y 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; propone al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, por lo que propone que quede integrado con los Servidores Públicos que a continuación se relacionan:

- **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora de la Comisión de Turismo, Acceso a la información Pública, Transparencia y Protección de datos personales..
- **Lic. Jordán Reyes García**, Secretario del Ayuntamiento
- **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Director de Asuntos Jurídicos
- **Lic. Víctor Manuel Urbina González**, Director de Servicios Municipales
- **La Funcionaria o el Funcionario**, que sea designado como responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Rubén González Marín, Encargado de la Contraloría Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Razón por la cual, el Lic. Rubén González Marín, Encargado de la Contraloría Municipal, informa que el Comité de Transparencia, es el órgano colegiado encargado de supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones de las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás ordenamientos derivados de éstas, como lo es la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación al Organigrama del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la designación del responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 23 fracción II y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; presenta como propuesta para que sea designada como Responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, a la **L.A.E. Itzel Alejandra Rangel García**, quien de acuerdo a sus estudios profesionales tiene la capacidad para desempeñar sin problemas el encargo que se le está confiriendo y cumplir puntualmente con las diversas actividades que por ley tiene que realizar, como son las que a continuación se relacionan:

- Poner a la disposición de los particulares la información en materia de transparencia y acceso a la información pública en los sitios de Internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional.
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública.
- Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable.

- Realizar los trámites internos necesarios, para la atención de las solicitudes de acceso a la información.
- Y muchas otras actividades más que se desprendan de la normatividad aplicable.

Acto seguido el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su autorización correspondiente, la propuesta que está presentando para que la **L.A.E. Itzel Alejandra Rangel García**, designada como Responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la designación de la **L.A.E. Itzel Alejandra Rangel García**, como Responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Se solicita la autorización para ampliar los recursos presupuestales del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, con la **Creación** de las obras que a continuación se describen; las cuales se solicita que sean aprobadas con los recursos económicos provenientes de las Participaciones Federales de libre disposición:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Equipamiento de Plaza Principal	Zinapécuaro de Figueroa	800,000.00	Contrato
Rehabilitación de Portal Allende	Zinapécuaro de Figueroa	1'500,000.00	Contrato
Inversión Total \$		2'300,000.00	

2. Se solicita la autorización, para que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), sean Ampliados por la cantidad de \$ **1,428.00 (Mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)**. Dicha ampliación se solicita, debido a que a la fecha se tiene este ingreso de recursos adicionales, que fueron enviados por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por concepto de los rendimientos financieros que se generaron en la cuenta bancaria estatal, por el manejo y administración de los recursos presupuestales del FISMDF que envía la Federación al Gobierno del Estado.

3. Se solicita la autorización, para que a las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentran aprobadas con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; le sea **Modificado** su techo financiero, debido a que a la fecha los recursos que se proponen reducir, se consideran remanentes, ya que durante el proceso constructivo de estas obras por una u otra razón no fueron ejercidos:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Plaza Pública en la Col. Francisco I. Madero.	Zinapécuaro de Figueroa	549,080.13	0.01	549,080.12
Construcción de Plaza Pública.	José María Morelos	1,199,190.77	7.39	1,199,183.38
Construcción de Comedor en la Esc. Primaria "Niños Héroes".	El Tico	483,434.33	1.48	483,432.85
Construcción de Plaza Pública.	San Bernardo	1,198,657.09	32.12	1,198,624.97
Rehabilitación de Plaza Pública.	San Nicolás Simirao	400,000.00	100.33	399,899.67
Ampliación de Techumbre en Jardín de Niños.	San Bartolomé Coro	98,000.00	0.02	97,999.98
Construcción de Techumbre en Comedor Comunitario.	Zinapécuaro de Figueroa	102,400.00	0.03	102,399.97
Construcción de Depósito de Agua Potable.	Rancho Los Guerreros	450,000.00	1,445.67	448,554.33
Rehabilitación de Banquetas en la Calle Rafael Carrillo.	Zinapécuaro de Figueroa	948,835.71	1,430.93	947,404.78
Pavimentación de Calle Independencia.	Zinapécuaro de Figueroa	500,000.00	1,022.71	498,977.29
Perforación y Equipamiento de Pozo Profundo para Agua Potable.	Estación Queréndaro	1,699,551.15	12.15	1,699,539.00
Ampliación del Centro Cultural.	Jeráhuaro	2,228,404.40	201.19	2,228,203.21
Pavimentación de la Calle 20 de Noviembre.	Zinapécuaro de Figueroa	1,776,217.39	0.04	1,776,217.35

[Handwritten signature]

*maria mayra
García Sánchez*

Reza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Techumbre en el Jardín de Niños de la Col. Revolución.	Zinapécuaro de Figueroa	100,000.00	371.96	99,628.04
Construcción de Techumbre en Esc. Primaria Niños Héroes.	José María Morelos	400,000.00	801.96	399,198.04
Construcción de Techumbre en Escuela Primaria.	Buenavista	500,000.00	1,331.96	498,668.04
Construcción de Techumbre en la Telesecundaria.	Huajúmbaro de Guadalupe	500,000.00	1,149.96	498,850.04
Rehabilitación de Caminos Rurales.	Cobertura Municipal	1,093,287.58	611.08	1,092,676.50
Equipamiento de Pozo para Agua Potable.	Jacuarillo	180,000.00	200.00	179,800.00
Equipamiento de Pozo para Red de Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	950,000.00	2.21	949,997.79
Construcción de Aula en el Telebachillerato.	Araró	500,000.00	771.52	499,228.48
Total de la Reducción \$			9,494.72	

4. Se solicita la autorización para que el ingreso de recursos adicionales y las reducciones de los recursos anteriormente indicados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que suman la cantidad de \$ 10,922.72 (Diez mil novecientos veintidós pesos 72/100 M.N.). Se utilicen para Ampliar la inversión total autoriza de la obra que a continuación se describe:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Pavimentación en Calle 30 de Septiembre	Francisco Villa	820,000.00	10,922.72	830,922.72

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, son por los motivos que se señalan en cada uno de los incisos, como a continuación se indica:

- En el primer inciso se solicita la ampliación de recursos del POA, para crear las dos obras que se especifican en la tabla que se presenta; las cuales, se pide que se autoricen con los recursos que provienen de las Participaciones Federales que se envían al municipio.

- En el segundo inciso se solicita la ampliación de los recursos presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, debido a que se tiene un ingreso de recursos adicionales, que obtuvieron por el concepto de los rendimientos financieros, que se generaron con motivo de la administración de los recursos de dicho fondo, por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
- En el tercer inciso se solicita la reducción de los recursos autorizados, en cada una de las obras que se indican en la tabla que se presenta, los cuales se consideran como remanentes, ya que por una u otra razón no fueron ejercidos durante el proceso constructivo de las mismas obras; por ese motivo en algunas de ellas, se pide la reducción de centavos.
- En el cuarto inciso se solicita la ampliación de los recursos autorizados en la obra que se indica, con la inversión que se tiene del ingreso adicional y la suma de las reducciones de los recursos que consideramos como remanentes de las obras indicadas.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y se abstiene de votar el Regidor Alfredo Castro Mondragón.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original, al cual se le denomina: Anexo de la modificación presupuestal, documento que posteriormente es solicitado en los procesos de auditoria, como evidencia documental de su aprobación.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO ONCE. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado con el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 7º tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado con el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 7º de la ley arriba indicada, en el que se señala que, la suma del importe de los recursos a ejercer en obras por Administración Directa, no deberá exceder el porcentaje que se autoriza por parte del Cabildo; porcentaje que anualmente se calcula, sobre el total de los

recursos aprobados a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública. Por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizara un porcentaje de hasta un **30%** del total de los recursos aprobados, para poder ejecutar obras públicas bajo la modalidad de Administración Directa y que es la solicitud que en estos momentos se está proponiendo.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, relacionada con el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación del porcentaje del **30%** para poder ejecutar en el presente año, obras públicas bajo la modalidad de Administración Directa; tal como lo demanda el artículo 7º tercer párrafo la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOCE. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021 y que a la fecha están pendientes de ejecutarse.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021 y que a la fecha están pendientes de ejecutarse. Mismas que a continuación se indican:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Red de Agua Potable	San Miguel las Palomas	1,000,000.00	Contrato
Construcción de Modulo de Sanitarios en el Telebachillerato	Araró	1,000,000.00	Contrato
Construcción de Techumbre en Escuela Gral. Lázaro Cárdenas.	Zinapécuaro de Figueroa	200,000.00	Administración Directa
Mejoramiento en Escuela Primaria José María Morelos.	Zinapécuaro de Figueroa	100,000.00	Administración Directa
Pavimentación de Calle sin Nombre	San José el Carpintero	800,000.00	Administración Directa
Construcción de Unidad Deportiva	Ucareo	2,031,831.30	Contrato

Pavimentación de Calle sin Nombre	El Jaral	450,000.00	Administración Directa
Construcción de Depósito de Agua Potable.	Los Trigos	115,000.00	Administración Directa
Pavimentación en Calle 30 de Septiembre	Francisco Villa	820,000.00	Administración Directa
Rehabilitación de la Plaza Pública	Jeráhuaro	2,000,000.00	Contrato
Ampliación de Drenaje Sanitario	José María Morelos	1,000,000.00	Contrato

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la ley arriba indicada, en los que se señala que, los Ayuntamientos dentro de su programa anual, elaborarán los presupuestos de cada una de las obras públicas que deban realizar, distinguiendo las que se han de ejecutar por contrato o por administración directa; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizara la modalidad de ejecución de las obras que integraban en ese tiempo el Programa Operativo Anual de Obra Pública. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición, para que se ratifique la Modalidad de Ejecución de las obras de dicho POA y que a la fecha están pendientes de ejecutarse.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, relativo a la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021 y que a la fecha están pendientes de ejecutarse; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021 y que a la fecha están pendientes de ejecutarse.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRECE. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Dichos Montos o Rangos, son los siguientes:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 1'500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De \$ 1'500,001.00 a \$ 3'000,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.
A partir de \$ 3'000,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la ley arriba indicada, en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de las obras, consideradas individualmente y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizaran los Montos o Rango de contratación, para poder contratar las obras autorizadas bajo esta modalidad en el Programa Operativo Anual de Obra Pública. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se ratifiquen dichos Montos o Rangos de contratación, para poder formalizar las obras que se tienen autorizadas por contrato y que a la fecha aún están pendientes de ejecutarse.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CATORCE. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, concerniente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, concerniente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Dichos Montos o Rangos, son los siguientes:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De \$ 500,001.00 a \$ 1'300,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Empresas o Proveedores.
A partir de \$ 1'300,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, es muy similar a la planteada en el punto anterior, ya que la misma se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la ley arriba indicada, en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de los servicios, considerados individualmente y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizaran los Montos o Rango de contratación, para poder contratar los servicios relacionados con la obra pública autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se ratifiquen dichos Montos o Rangos, para poder formalizar las adquisiciones que aún se requieran contratar.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO QUINCE. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado con los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado a los Montos o Rangos que se utilizarán para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, que aún se requieran contratar, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021. Dichos Montos o Rangos, son los siguientes:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De \$ 500,001.00 a \$ 1'300,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Empresas o Proveedores.
A partir de \$ 1'300,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido la C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en artículo 6 del Reglamento arriba indicado, en el que se señala que, anualmente se expedirá el acuerdo mediante el cual se establezcan los montos y limites, que deberán observar las dependencias para la adquisición de bienes y servicios según el procedimiento que se utilice; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizaran los Montos o Rango de contratación, para poder contratar las adquisición de bienes y servicios con los recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se ratifiquen dichos Montos o Rangos, para poder formalizar las adquisiciones que aún se requieran contratar.

Una vez que concluyo la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación

de las adquisiciones de bienes y servicios, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles:

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 172 de la ley arriba indicada, en el que se señala que, se deberán publicar las convocatorias de los concursos sobre obra pública y adquisición de bienes, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizaran las Bases de Licitación, para poder realizar los contratos obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se ratifiquen dichas Bases de Licitación y de esa forma se pueda celebrar cualquier concurso relacionado con estos rubros.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, relativo a las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de las Bases de licitación para realizar los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE. Aprobación del Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo que resta del presente

ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021. Por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal; dicho padrón es el que a continuación se indica:

Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios:

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Operadora de Empresas Turísticas Atzimba S.A. de C.V.	Jesús Sandoval	Agua Purificada Vesi	OET100330LU6
Ámel González Barrera	Ámel González Barrera	Pinturas	GOBA680731QG2
Consortio Mexicano de la Construcción S.A. de C.V. "COMECSA"	Juan Carlos Correa González	Material de Construcción	CMC00309SP4
Dr. Francisco Mejía Santana	Francisco Mejía Santana	Medico de Seguridad Pública	MESF660724252
José Alfredo Rubio González	José Alfredo Rubio González	Perifoneo, Sistema de Iluminación y Audio	RUGA720801TZ4
Mafeva S.A. de C.V.	Fernando Correa Romero	Material de Construcción	MAF010608CA7
Magnocentro Ferretero "Truper"	Iván Aguilar	Ferretería	MFE050711267
Mariana Tavera Lucatero	Mariana Tavera Lucatero	Acero y Tubulares (Materiales Para la Construcción)	TALM860124B92
Mauricio Cárdenas Ayala	Mauricio Cárdenas Ayala	Plásticos Desechables y Varios	CAAM85032279A
Miguel Aurelio Ávila Hernández (Talachas)	Miguel Aurelio Ávila Hernández	Llantas y Talachas	AIHM941201843
Miguel Vega Guerrero	Miguel Vega Guerrero	Llantas, Alineación y Balanceo	VEGM620610114
Nadia Elizabeth López Rubio	Nadia Elizabeth López Rubio	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	LORN610221R98
Noé Urbina Alcántar	Noé Urbina Alcántar	Carpintería	UIAN720311JY7
Yolanda Gómez García	Yolanda Gómez García	Refacciones	GOGY501127BP6

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
J. Abraham Mesa Vivanco "PROLIM"	J. Abraham Mesa Vivanco	Productos de Limpieza / Alcohol / Gel	MEVJ620301T69
Salud Digna para Todos	Salud Digna AC	Examen de Laboratorio	SDI121109B14
Sergio Gabriel García Villa	Sergio Gabriel García Villa	Combustible (Gasolina y Diésel)	GAVS5512057L9
TRACSA CAT	Ing. Francisco Arrieta Zavala	Refacciones de Maquinaria	TRA800423S24
Emmanuel Díaz Fulgencio "Rastros MACER"	Emmanuel Díaz Fulgencio	Productos del Rastro, Mantenimiento y Equipamiento	DIFE880220ML1
Juan Carlos Pompa García "Comercializadora Pompa"	Juan Carlos Pompa García	Material Eléctrico	POGJ720706F80
Víctor Carlos González Torres	Víctor Carlos González Torres	Imprenta	GOTV30914UI3
Vetzaveria Guadalupe González Paniagua "Distribuidora JAV"	Ing. José González	Material para Protección Civil,	GOPV960127N83
Comercializadora HARD SOFT, S.A. de C. V.	Ing. Alejandro Aguilar Santoyo	Material de Papelería	CHA070926MA2
Francisco Javier Barragán Alvares	Francisco Javier Barragán Alvares	Papelería , Mantenimiento a Impresoras, Tóner	BAAF820205A9
Oscar Guzmán Soto "Laboratorio del Sagrado Corazón"	Oscar Guzmán Soto	Laboratorio de Análisis Clínicos	GUSO8606251I1
Juana Guadalupe Castro Mora	Juana Guadalupe Mora	Mesas, Sillas, Manteles y Cubre Manteles	CAMJ611105LM3
María Marcelina Bergara Hernández	María Marcelina Bergara Hernández	Material de Limpieza	VEHM781023FI4
Industrial de Pinturas VOLTON S.A. de C.V.	David Basan	Pinturas	IPV861210R33
María de Lourdes Arévalo García	María de Lourdes Arévalo García	Farmacia	AEGL800318G77

Una vez que se revisó el padrón por parte de los presentes, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones,

Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO. Aprobación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa. Que aún están pendientes de ejecutarse.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021. Por medio de los cuales, se realizaran las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa, que aún están pendientes de ejecutarse. Dichos padrones, son los que a continuación se describen:

Padrón de Contratistas de Obra Pública:

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Constructora y Edificadora Valladolid, S.A. de C.V.	CEV0802133E3	Ing. Gabriel García Romero	Morelia, Michoacán
Soluciones para la Construcción Metro Cuadrado, S.A. de C.V.	SCM100517HN3	Ing. Noé López Silva	Morelia, Michoacán
Vicente Cázares Arroyo	CAAV820102KK5	C. Vicente Cázares Arroyo	Charo, Michoacán
Grupo COACE, S.A. de C.V.	GC0150618124	C. Juan Carlos Correa Romero	Zinapécuaro, Michoacán
Grupo D. CAM, S.A. de C.V.	GDC160212NQ3	Arq. Julissa Imelda Silva Hinojoza	Zinapécuaro, Michoacán
Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	RUJF740428H10	C. Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor Mila Navarrete, S.A. de C.V.	GCM150902BW8	Ing. Leonardo Navarrete Garibay	Morelia, Michoacán
Edificadora Moakuni, S.A. de C.V.	EMO170508SD5	Psic. Melissa Martínez Loeza	Morelia, Michoacán
José Adrián Herrera Franco	HEFA900119972	Arq. José Adrián Herrera Franco	Acámbaro, Michoacán
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ing. Ever Ponce Patiño	Ciudad Hidalgo, Michoacán

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Joel Rodríguez Contreras	ROCJ530427RD5	Ing. Joel Rodríguez Contreras	Zinapécuaro, Michoacán
Ingeniería Corporativa La Herradura, S.A. de C.V.	ICH151029ST6	Ing. Alfredo Jiménez Baltazar	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Morelia, Michoacán
Constructora Arcubi-k, S.A. de C.V.	CAR100422NQA	Arq. Raúl Martínez Gallardo	Morelia, Michoacán
Julio Cesar Bucio Pérez	BUPJ871119PX1	Ing. Julio Cesar Bucio Pérez	Morelia, Michoacán
Margarita Pérez Aguilar	PEAM560603BR1	C. Margarita Pérez Aguilar	Morelia, Michoacán
Carreteras y Edificaciones de Michoacán, S.A. de C.V.	CEM180706Q96	Lic. María Eduwigis Zetina Hernández	Morelia, Michoacán
Grupo Empresarial Arus, S.A. de C.V.	GEA140611GR5	Ing. Bernardo Darío Hilario López	Morelia, Michoacán
Octavio Rodríguez López	ROLO620504QA	C. Octavio Rodríguez López	Morelia, Michoacán
Constructora Carremich, S.A. de C.V.	CCA061219AF9	C. Jaime José López Arreola	Morelia, Michoacán
Desarrollos y Proyectos Sultan, S.A. de C.V.	DPS151113NW3	L.C.P. Erick Magaña Garcidueñas	Morelia, Michoacán
Yaratzeth Correa Pérez	COPY931026KX9	Arq. Yaratzeth Correa Pérez	Jeráhuaro, Michoacán
Hugo Alejandro Gómez Barragán	GOBH930204PP5	Ing. Hugo Alejandro Gómez Barragán	Morelia, Michoacán
HECO Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	HPC201019IN8	Ing. Ángela Hernández Villa	Morelia, Michoacán

Padrón de Proveedores de Obra Pública:

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Mafeva, S.A. de C.V.	MAF010608CA7	Fernando Correa	Ferretería, Material para la Construcción.
Consortio Mexicano de la Construcción, S.A. de C.V.	CMC060309SP4	L.C. Víctor Manuel Martínez Correa	Material para la Construcción

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Laboratorio LABINGCO, S.A. de C.V.	LAB1403065G6	Ing. Ramsés Pineda Cárdenas	Servicio de Laboratorio de Materiales
Anabel Yeraldi García Vences	GAVA900429ML6	C. Anabel Yeraldi García Vences	Material para la Construcción
Verónica Yunuen García Avilés	GAAV9102035L7	C. Verónica Yunuen García Avilés	Carpeta Asfáltica
José Fortino Nieves Correa	SCM100517HN3	José Fortino Nieves Correa	Arrendamiento de Maquinaria
Pedro Cruz Cornejo	CUCP930104NUA	C. Pedro Cruz Cornejo	Bienes Informáticos
Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	ERM071005BZA	C. Raymundo López Rodríguez	Calentadores Solares
Energía Renovable de América, S.A. de C.V.	ARA080725618	Ing. José Gabriel Ruiz Fuentes	Calentadores Solares
Energía Ecológica de América, S.A. de C.V.	EEA150413UC1	C. Gabriel Arturo López Olvera	Calentadores Solares
Salvador Franco Espinosa	FAES670905S3E9	Salvador Franco Espinosa	Calentadores Solares
Mario Cruz López López	LOLM700503Q86	C. Mario Cruz López López	Herrería en General.
Ma. Ángeles Vega Ballesteros	VEBA680913GT9	C. Ma. Ángeles Vega Ballesteros	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario.
Ferretería San Agustín	VAGI651009RGA	Irma Vargas González	Materiales para Construcción
José Erandi Durán Neri	DUNE820202BR2	José Erandi Durán Neri	Materiales para Construcción

Una vez que se revisaron ambos padrones por parte de los presentes, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa. Que aún están pendientes de ejecutarse.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECINUEVE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año.

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año. Dichas obras son las que a continuación se indican:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Adjudicación
Construcción de Red de Agua Potable	San Miguel las Palomas	1,000,000.00	FISMDF	Adjudicación Directa
Construcción de Modulo de Sanitarios en el Telebachillerato	Araró	1,000,000.00	FISMDF	Adjudicación Directa
Construcción de Unidad Deportiva	Ucareo	2,031,831.30	FISMDF	Licitación por Invitación Restringida
Rehabilitación de la Plaza Pública	Jeráhuaro	2,000,000.00	FISMDF	Licitación por Invitación Restringida
Ampliación de Drenaje Sanitario	José María Morelos	1,000,000.00	FISMDF	Adjudicación Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 51 y 52 de la ley arriba indicada, en los que se especifica lo siguiente:

- Artículo 51.- Los ayuntamientos deberán contar con el acuerdo del Cabildo, para bajo su responsabilidad, realizar o contratar, en los términos de lo estipulado en el artículo 30, las obras que se requieran.
- Artículo 52.- Los ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos o montos de contratación autorizados.

Por ese motivo, se está solicitando en este punto del orden del día, la aprobación para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras, que tenemos debidamente autorizadas y que aún tenemos pendientes de contratar en el presente año.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Modalidad de Contratación de las obras, que se tienen

programadas contratar en lo que resta del año; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO VEINTE. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta, que él no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, qué si alguien tiene algún asunto que tratar lo proponga en este momento, por tal motivo piden el uso de la palabra los siguientes miembros del Ayuntamiento: Jessel Vianney Maldonado Mejía, Adriana Patricia Romero Blanquet, Adriana Birruete Salinas y Alfredo Castro Mondragón, para hacer las siguientes propuestas:

La Regidor **Jessel Vianney Maldonado Mejía**, solicita que se autorice incluir dentro del Patronato del DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, como representante de la Sociedad civil a la C. María Isabel Mejía Hernández.

La Síndica Municipal **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, solicita que se autorice incluir dentro del Patronato del DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, como representante de la Sociedad civil a la C. Ignacia Romero Blanquet.

La Regidor **Adriana Birruete Salinas**, solicita de la misma manera, que se autorice incluir dentro del Patronato del DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, como representante de la Sociedad civil a la C. Ana María Vinaja Carrasco.

Por su parte el Regidor **Alfredo Castro Mondragón**, solicita que se autorice incluir dentro del Comité Municipal de Salud de Zinapécuaro, Michoacán, a la totalidad de los Regidores de este Honorable Ayuntamiento.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de las propuestas que se están presentando; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueban por unanimidad de votos, las propuestas presentadas por los Regidores anteriormente indicados.

A continuación la Regidor **Jessel Vianney Maldonado Mejía**, solicita el uso de la palabra para informar a los presentes, que en ejercicio de la facultad contenida en la ley Orgánica Municipal y en cumplimiento de las obligaciones que la propia ley le confiere; procede a entregar del Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, en su carácter de Titular de la comisión indicada.

Al no haber más intervenciones, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO VEINTIUNO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **23:18** horas del día **13 de Octubre de 2021**, el Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **03/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet,
Síndica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

Lic. Jordán Reyes García
Secretario del Ayuntamiento

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN														EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021	
R". MUNICIPIO: 116															
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:															
UNIDAD RESPONSABLE: 001 PRESIDENCIA															
PROGRAMA: 001-001 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE															
PROYECTO: 001-001-001 GESTIÓN Y PLANEACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS															
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	DIETA	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	L.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL		
MARIA LOURDES CARRILLO MEJIA	SECRETARIA DE PRESIDENCIA	S	01/04/1987	CAML091106HC2	CAML091106MNRJR01	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
MARIA DE LOS ANGELES HEREDIA DURAN	SECRETARIA	S	06/04/2001	HEDA791222KO6	HEDA791222MNRNR02	11,302.00		1,124.00	19,995.63	3,812.25		1,256.00	11,220.00		
ALEJANDRO CORREA GOMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	C	01/09/2016	COGA040331RZ5	COGA040331HNRML08	93,522.00			163,048.22	31,379.09	0.00	23,522.00	70,000.00		
ANA BRIGIDA JUANITA CABRERA HERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	C	01/09/2016	CAHA010726F88	CAHA010726MNRNR00	8,140.00			12,049.34	2,731.16	0.00	612.00	7,528.00		
J CARLOS LUCIO CRUZ CALTZONTZIN	MENSAJERO	C	01/09/2021	CLUCJ5110AVE0	CUCJ51104HNRRLR07	3,834.00			5,875.33	1,286.41	166.00	0.00	4,000.00		
LUIS ESPINO GUTIERREZ	JEFATURA DE PRESIDENCIA	C	01/09/2016	EIGL011002NG1	EIGL911002HNRST02	28,734.00			42,533.88	9,641.01	0.00	4,734.00	24,000.00		
KATYA CARMONA MORQUECHO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	C	01/10/2019	CAIK040815AU1	CAIK040815HNRRT01	7,302.00			10,806.88	2,450.01	0.00	302.00	7,000.00		

TOTAL MENSUAL:						152,894.00	0.00	1,124.00	284,111.28	51,299.86	166.00	30,438.00	123,758.00
TOTAL ANUAL:						1,834,728.00	0.00	13,488.00	284,111.28	51,299.86	1,992.00	365,112.00	1,455,096.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINOCALIZADO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN												EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021	
R". MUNICIPIO: 116													
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:													
UNIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA													
PROGRAMA: 001-001 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE													
PROYECTO: 001-001-002 ATENCIÓN CIUDADANA EQUITATIVA E INCLUYENTE													
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	DIETA	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	L.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
PERLA GUADALUPE MONDRAGON REYNEL	PROTOCOLO	C	01/09/2021	MORP040322LH8	MORP040322MNNYVR05	7,302.00			3,598.93	808.50	0.00	302.00	7,000.00
JONATHAN GUADALUPE MORIA VERGARA	AUXILIAR PROTOCOLO	C	01/09/2021	MOVJ090816LY72	MOVJ090816HNRPRN02	7,302.00			3,598.93	808.50	0.00	302.00	7,000.00
TOTAL MENSUAL:						14,604.00		0.00	7,133.86	1,617.01	0.00	604.00	14,000.00
TOTAL ANUAL:						175,248.00		0.00	7,133.86	1,617.01	0.00	7,248.00	166,000.00
PLAZA:													
(B) BASE													
(C) CONFINZA													
(E) EVENTUAL													
(H) HONORARIOS													
TOTAL MENSUAL:						167,486.00	-	1,124.00	281,245.14	52,916.97	166.00	31,030.00	137,756.00
TOTAL ANUAL:						2,009,876.00	-	13,488.00	281,245.14	52,916.97	1,992.00	372360.00	1,653,096.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINOCALIZADO

[Signature]

*maria magdalena
Garcia Sanchez*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

maria marcela
Garcia Sanchez

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN													EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021	
N.º MUNICIPIO: 110														
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:														
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA (REGLEMENTOS)														
PROGRAMA: 004-001 PARTICIPACIÓN CIUDADANA														
PROYECTO: 004-001-001 VINC. CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIONES Y C. CIUDADANOS														
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINCENARIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL		
ALMA SOLIS REYES	SECRETARIA	S	13/03/1998	SORAT602020IP9	SORAT602020MMNLYL03	11,193.64	2,902.16	19,699.33	3,829.40	0.00	1,717.40	12,378.40		
MARIA MARTHA MARTINEZ HERNANDEZ	SECRETARIA A	S	15/06/2000	MAHMA21027NH7	MAHMA21027MMHRRR05	10,937.84	2,126.88	19,249.16	3,741.89	0.00	1,497.18	11,567.54		
MARIA TERESA ROMERO GARDUÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	S	16/12/2020	ROGTB21003L34	ROGTB21003MMHRRR04	11,567.60	1,062.00	20,357.45	3,957.34	0.00	1,404.22	11,225.38		
JORDAN REYES GARCIA	SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO	C	01/09/2018	REGJ8909274W9	REGJ890927HMYRR07	29,704.00		43,969.74	9,966.47	0.00	4,962.00	24,742.00		
MARIA GUADALUPE GARCIA PEREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	C	01/02/2019	GAPG880224FK7	GAPG880224HMYRRD06	6,968.00		10,314.47	2,337.95	0.00	230.00	6,738.00		
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00		
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00		
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00		
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00		
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00		
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00		
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00		
MARIA TANIA ALVAREZ RODRIGUEZ	SECRETARIA TENENCIA BUCIO	C		AART910717B79	AART910717MMNLND09	4,722.00		2,306.63	256.29	52.00	0.00	4,774.00		
CECILIA ALEJANDRA ESCALANTE FIERROS	SECRETARIA TENENCIA SAN IDELFONSO	C		EAFC860300143	EAFC860300MMNSRC09	8,094.00		2,976.84	330.76		94.00	6,000.00		
AIDEE PATRICIA GARCIA RAMIREZ	SECRETARIA TENENCIA TAMEO	C		GARA900620N87	GARA900620MMNRMD02	4,722.00		2,306.63	256.29	52.00	0.00	4,774.00		
MARISOL SOTO GONZALEZ	SECRETARIA TENENCIA JERAHUARO	C		SOGM940619738	SOGM940619MMNTNR08	5,094.00		2,976.84	330.76		94.00	6,000.00		
MARISOL LUNA ATLANO	SECRETARIA TENENCIA UCAREO	C				4,964.00		2,424.85	269.43	36.00		5,000.00		
GUADALUPE BARRIOS GUZMAN	SECRETARIA DE TENENCIA ARARO	C				4,964.00		2,424.85	269.43	36.00		5,000.00		
YURITZY AVILA SOLIS	SECRETARIA DE TENENCIA ARARO	C				5,286.00		2,582.14	296.90	16.00		5,302.00		
YUNUEN MENDOZA	SECRETARIA DE TENENCIA CORO	C				4,964.00		2,424.85	269.43	36.00		5,000.00		
TOTAL MENSUAL:						125,573.08	6,091.04	140,555.61	26,829.21	2,852.00	9,988.80	124,517.37		
TOTAL ANUAL:						1,506,876.96	73,092.48	140,555.61	26,829.21	34,224.00	119,885.60	1,494,207.84		

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021										
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN										
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021										
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO
MA ROSA VILLALOBOS GARCIA	AUXILIAR TECNICO A	S	21/02/1998	VICM811123K38	VICR811123MARRS03	10,189.22	1,318.00	17,896.49	3,478.94	0.00
JOSUE SOLIS LUNA	COBRADOR B	C	01/09/2016	SOLJ891111B45	SOLJ891111HARRS05	6,454.00		9,553.02	2,165.49	174.20
VICENTE ESQUIVEL AVILA	COBRADOR	C	18/01/2020	ELAV950901SC5	ELAV950901HARRS02	5,286.00		7,824.87	1,773.59	0.00
YURITZI CHAVEZ PANTOJA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	C	01/09/2018	CAPY890813A42	CAPY890813MARRR02	8,220.00		12,167.76	2,758.03	820.00
DAVID IVAN TAPIA PEREZ	COBRADOR B	C	18/04/2019	TAPD950904H44	TAPD950904HARRR07	6,454.00		9,553.02	2,165.49	174.00
BOGAR JAVIER GARCIA MUÑOZ	COBRADOR	C	18/01/2020	GAMB991027T40	GAMB991027HARRR05	5,286.00		7,824.87	1,773.59	0.00
MARCO JESUS HERNANDEZ REYES	COBRADOR	C	01/01/2021	HERM850928LXA	HERM850928HARRR03	5,286.00		7,824.87	1,773.59	0.00
MOISES PABLO CASTRO SANJUAN	DIRECTOR DE REGLAMENTOS	C	18/09/2021	CAS8880720S03	CAS8880720HARRS03	10,992.00		16,271.06	3,698.11	992.00
TOTAL MENSUAL						58,147.22	1,318.00	88,916.53	19,576.63	48.00
TOTAL ANUAL						697,766.64	15,816.00	88,916.53	19,576.63	576.00
PERCEPCION NETA MENSUAL										3,138.20
										37,658.40
										676,500.24

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINOCALIZADO

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021										
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN										
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021										
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO
DOMINGO MUÑOZ PANIAGUA	ADMIN MERCADOS	C	01/09/2021	MUPD860707S6A	MUPD860707HARRR08	8,970.00		4,235.18	959.97	870.00
GUADALUPE YURITZI CORREA GUERRERO	AUXILIAR E	C	01/09/2021	COG991013S250	COG991013MARRR03	5,820.00		2,842.99	644.41	64.00
TOTAL MENSUAL						14,430.00	-	7,078.17	1,604.39	734.00
TOTAL ANUAL						173,160.00	-	7,078.17	1,604.39	8,808.00
PERCEPCION NETA MENSUAL										13,756.00
										165,072.00

TOTAL MENSUAL						198,710.30	7,409.04	147,833.78	28,433.60	-
TOTAL ANUAL						2,378,523.60	88,908.48	147,833.78	28,433.60	-
PERCEPCION NETA MENSUAL										10,732.80
										139,773.32
										8,992.00
										171,352.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINOCALIZADO

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021										
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN										
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021										
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO
CLAUDIA AVALES DAVILA	CAPTURISTA	S	07/05/2001	AADC790916F6A	AADC790916HARRR08	11,392.00	2,176.00	19,995.63	3,867.00	1,450.00
VACANTE	DIRECTOR INSTITUTO DE LA MUJER									
TOTAL MENSUAL						11,392.00	2,176.00	19,995.63	3,867.00	-
TOTAL ANUAL						136,704.00	26,112.00	19,995.63	3,867.00	-
PERCEPCION NETA MENSUAL										1,450.00
										17,400.00
										12,088.00
										145,056.00

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN													EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021	
Nº. MUNICIPIO: 110														
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE OBRA PÚBLICA														
PROGRAMA: 006-001 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE OBRA PÚBLICA														
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I. S. R.	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL		
JOSE JUAN SOTO VARGAS	CHOFER DE MAQUINARIA PESADA	S	02/03/1993	SOVJ590402KH1	SOVJ590402HMMNTRN08	10,208.00	3,308.00	17,984.74	3,492.21		1,448.00	12,070.00		
OSWALDO TELLEZ MARTINEZ	AUXILIAR TECNICO	S	13/02/1988	TEM07008119H2	TEM0700811HMMNRS00	11,740.00	2,564.00	20,660.86	4,016.32		1,614.00	12,690.00		
RODOLFO HERNANDEZ SERRITOS	CADENERO A	S	15/02/1989	HESR441125HV7	HESR441125HMMNRD07	6,138.00	1,590.00	10,802.07	2,069.84		598.00	7,162.00		
GABRIEL CAMACHO PEREZ	MAQUINISTA	S	01/01/2002	CAPG720529AH5	CAPG720529HMMNRB05	13,858.00	2,984.00	24,388.26	4,740.89		2,094.00	14,458.00		
JOSE MARTINEZ CUADROS	AUXILIAR DE NOMENCLATURA	S	01/01/2002	MACJ730823QY9	MACJ730823HMMNRD08	11,740.00	1,272.00	20,660.86	4,016.32		1,350.00	11,682.00		
JOSE LUIS ALVARADO REYES	CHOFER A	S	16/04/2005	AARL680119QA3	AARL680119HJCLYS01	8,064.00	2,090.00	14,191.58	2,758.74		858.00	9,296.00		
MIGUEL BOTELLO HERNANDEZ	CHOFER A	S	01/02/2011	BOHM620716T53	BOHM620716HMMNTRG04	8,064.00	522.00	14,191.58	2,758.74		660.00	7,926.00		
FERNANDO MONDRAGON ALCANTAR	MAQUINISTA	S	07/01/2008	MOAF700916B03	MOAF700916HMMNLR02	13,858.00	1,354.00	24,388.26	4,740.89		1,808.00	13,404.00		
JUAN CARLOS ANDRADE SANCHEZ	MAQUINISTA	S	01/01/2008	AASJ810221H22	AASJ810221HMMNNR01	13,858.00	1,268.00	24,388.26	4,740.89		1,790.00	13,336.00		
JOSE MACARIO BERNAL MEDINA	SUPERVISOR DE OBRAS A	S	01/01/2012	BEIM750305GX4	BEIM750305HMMNRD06	14,356.00	3,720.00	25,264.67	4,911.26		2,420.00	15,656.00		
ROSA ELIA VALENCIA MORA	AUXILIAR DE OBRAS A	S	01/09/2018	VAMR720929AY6	VAMR720929HMMNLR03	14,472.00	-	25,488.82	4,950.96		1,650.00	12,822.00		
JOSE ISANAS RAMIREZ CONTRERAS	TOPOGRAFO	S	28/03/2019	RACR821220515	RACR821220HMMNNS05	11,274.00	-	19,840.76	3,858.89		1,040.00	10,234.00		
HECTOR MEJIA FUENTES	CHOFER H	C	01/05/2019	MEFH541018BA4	MEFH541018HMMNLC04	5,204.00		7,703.29	1,746.08	20.00	-	5,224.00		
JOSE MARTIN PINTOR GARCIA	AUXILIAR DE OBRAS	C	01/09/2018	PIGM600924D18	PIGM600924HMMNRR02	28,988.00		42,909.87	9,726.24	-	4,794.00	24,194.00		
FELIPE DE JESUS CORTEZ REYNA	SUPERVISOR DE OBRA	C	01/09/2018	CORF620728J15	CORF620728HMMNRYL06	11,110.00		16,445.72	3,727.70	-	1,012.00	10,096.00		
JOSE LUIS AVILA MONTERO	AUXILIAR DE BACHEO	C	01/09/2018	ANIL670705Q3A	ANIL670705HGTVNS03	5,820.00		8,615.13	1,952.76	-	64.00	5,756.00		
MIGUEL RAMOS RUIZ	MAESTRO ALBAÑIL A	C	01/09/2018	RARM880928KVA	RARM880928HGTMG02	6,968.00		10,314.47	2,337.95	-	230.00	6,738.00		
RAFAEL PEREZ CABRERA	MAESTRO ALBAÑIL	C	01/09/2018	PECR810908B36	PECR810908HMMNRBF09	7,926.00		11,732.57	2,659.38	-	588.00	7,338.00		
JUAN MANUEL GOMEZ MIRANDA	AUXILIAR DE BACHEO	C	01/09/2018	GOMJ820628M60	GOMJ820628HMMNRN01	5,820.00		8,615.13	1,952.76	-	64.00	5,756.00		
LUIS ARMANDO GONZALEZ RICO	AUXILIAR BACHEO	C	01/09/2018	GORL781004R64	GORL781004HMMNCS06	5,820.00		8,615.13	1,952.76	-	64.00	5,756.00		
VICENTE MARQUEZ SERRANO	AUXILIAR BACHEO	C	16/08/2021	MASV630131I44	MASV630131HMMNRC03	5,820.00		8,615.13	1,952.76	-	64.00	5,756.00		
JOSE LUIS FLORES DURAN	SUPERVISOR DE MAQUINARIA	C	01/11/2018	FDOL740103J80	FDOL740103HDFLRS03	10,992.00		16,271.05	3,688.11	-	992.00	10,000.00		
VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA	DIRECTOR DE OBRAS	C	07/11/2018	SAMV770817D07	SAMV770817HMMNDC05	33,240.00		49,203.95	11,152.89	-	5,794.00	27,446.00		
YAQUELINE RODRIGUEZ RAMIREZ	AUXILIAR CONTABLE A	C	16/01/2020	RORY680612B55	RORY680612MGTDWC03	7,302.00		10,808.88	2,450.01	-	302.00	7,000.00		
MARTIN MORENO GOMEZ	MAESTRO ALBAÑIL A	C	01/05/2020	MOGM621005JL7	MOGM621005HMMNRM06	6,968.00		10,314.47	2,337.95	-	230.00	6,738.00		
ILSE MARIBEL AGUILERA PONCE	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	C	24/08/2020	AUPI620423B33	AUPI620423HMMNGN01	18,702.00		27,883.68	6,275.01	-	2,554.00	16,146.00		
OLIMPIA CRISTINA VAZQUEZ LANDIN	RESIDENTE DE PRECIOS UNITARIOS	C	17/09/2020	VALC681217A94	VALC681217HMMNZL05	16,158.00		23,918.09	5,421.43	-	2,010.00	14,148.00		
JOSE DE JESUS PERALTA ALMONTE	SECRETARIA D	C	10/11/2020	PEAJ650123M37	PEAJ650123HMMNRLS01	6,094.00		9,020.72	2,044.70	-	94.00	6,000.00		
PABLO LUNA AVALOS	MAESTRO ALBAÑIL	C	16/02/2021	LUAP690708B39	LUAP690708HMMNVB01	7,926.00		11,732.57	2,659.38	-	588.00	7,339.00		
JOSE ALFREDO BUCIO GOMEZ	SUPERVISOR DE OBRA	C	16/04/2021	BUGA810930P17	BUGA810930HMMNCH06	11,110.00		16,445.72	3,727.70	-	1,012.00	10,096.00		
ALFREDO BUCIO MUÑOZ	SUPERVISOR DE OBRA	C	15/04/2021	BUMA570720TJ6	BUMA570720HMMNCXL08	11,110.00		16,445.72	3,727.70	-	1,012.00	10,096.00		
JOSE REFUGIO RUBIO AGUILAR	AUXILIAR BACHEO	C	01/07/2021	RUAR011122N16	RUAR011122HMMNBGFA3	5,920.00		8,615.13	1,952.76	-	64.00	5,756.00		
TERESA MENDEZ PIÑA	AUXILIAR CONTABLE	C	16/08/2021	MEPT871015I23	MEPT871015HMMNRR07	6,964.00		10,308.55	2,368.61	-	230.00	6,734.00		
TOTAL MENSUAL:						363,492.00	20,382.00	576,545.89	122,866.59	20.00	39,058.00	344,836.00		
TOTAL ANUAL:						4,361,904.00	244,594.00	576,545.89	122,866.59	240.00	468,696.00	4,139,032.00		

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

napu magdalena
Garcia Sanchez

Perez

no se modifica
Carla Serrano

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:

UNIDAD RESPONSABLE: DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA: 010-001 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

PROYECTO: 010-001-001 EJERCICIO EFICIENTE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
VACANTE	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	C				9802.00		14509.54	3288.83		802	9,000.00
JOSE MODESTO CHAVEZ SALINAS	SECRETARIO	S	01/01/1996	CASM700215NM6	CASM700215HMNHL09	11,362.00	1,548.00	19,995.63	3,887.00		1,332.00	11,578.00

TOTAL MENSUAL:	11,362.00	1,548.00	19,995.63	3,887.00	1,332.00	11,578.00
TOTAL ANUAL:	136,344.00	6,192.00	19,995.63	3,887.00	15,984.00	138,936.00

- PLAZA:
- (B) BASE
 - (C) CONFIANZA
 - (E) EVENTUAL
 - (H) HONORARIOS
 - (S) SINDICALIZADO

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

mapa magdalena
Garcia Ramirez

cid
Garcia Ramirez

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN														EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021	
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL		
ALFONSO SANCHEZ ROMERO	VELADOR B	C	01/08/2015	SABA46020810810A	SABA460208HNNM108	606.00			807.04	203.33	396.00	0.00	1,002.00		
VICTOR MANUEL URBINA GONZALEZ	DIRECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	C	01/08/2021	UOV980816HNNRNC02	UOV980816HNNRNC02	14,698.00			21,756.81	4,831.57	0.00	1,968.00	13,000.00		
ANDROMEDA MICHELLE AVILES CHAVEZ	SECRETARIA D	C	01/10/2019	AICAM51215MMVNN07	AICAM51215MMVNN07	6,004.00			9,002.72	2,044.70	0.00	94.00	8,000.00		
ROBERTO RUBIO CARMONA	PEON E	C	01/08/2018	RUCR880406HNNRBD05	RUCR880406HNNRBD05	4,372.00			6,471.71	1,468.92	132.00	0.00	4,504.00		
JUAN MANUEL MIRANDA GONZALEZ	AUXILIAR B	C	16/02/2021	MIGJ900629HNNRND05	MIGJ900629HNNRND05	7,302.00			10,808.88	2,450.01	0.00	302.00	7,000.00		
JUAN IGNACIO CABRERA HERNANDEZ	GUARDIA CAMPO 20 NOV	C	18/08/2021	CAU4770924117	CAU4770924HNNRND06	5,266.00			7,795.07	1,766.88	16.00	0.00	5,262.00		
LUIS ANGEL SANCHEZ RODRIGUEZ	COORDINADOR	C	01/08/2021	SARL900206HNNRND001	SARL900206HNNRND001	8,670.00			12,833.88	2,809.01	0.00	870.00	8,000.00		
DIANA LORENA GARCIA AGUILAR	SECRETARIA D	C	16/08/2021	GAAD08100110A72	GAAD081001MDFRGN06	5,266.00			7,804.67	1,773.59	16.00	0.00	5,302.00		
TOTAL MENSUAL:						52,294.00		0.00	77,408.88	17,548.01	560.00	2,764.00	50,080.00		
TOTAL ANUAL:						627,528.00		0.00	77,408.88	17,548.01	6,720.00	33,168.00	601,080.00		

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021													
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN													
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
J SALUD VEGA REYNA	AUXILIAR DE PANTEONES	S	17/04/2003	VER156116HNNRNY07	VER156116HNNRNY07	4,938.00		860.00	8,890.23	1,899.32		74.00	5,824.00
JOSE JUAN SOLIS REYES	AUXILIAR DE PANTEONES	S	14/08/2003	SCR1791226HNNLYN05	SCR1791226HNNLYN05	4,938.00		860.00	8,890.23	1,899.32		74.00	5,824.00
LEOPOLDO LUNA VEGA	PANTEON BELSARIO DOMINGUES	C	01/01/2018	LUX1980102HNNRGP06	LUX1980102HNNRGP06	4,722.00			6,889.80	1,584.36	52.00	0.00	4,774.00
RAJDEL ROMERO ROMERO	MUNICIPALES	C	01/08/2018	RORR830712HNNRND02	RORR830712HNNRND02	4,722.00			6,889.80	1,584.36	52.00	0.00	4,774.00
PASCUAL HURTADO PARENTE	PEON VELADOR AUDITORIO	C	01/08/2018	HUPP560914HNNRRI02	HUPP560914HNNRRI02	4,634.00			6,859.54	1,554.83	86.00	0.00	4,720.00
MARIA ERENDIRA GARCIA GARCIA	SECRETARIA D	C	01/08/2018	GAG3E40803HNNRRI06	GAG3E40803HNNRRI06	5,266.00			7,824.67	1,773.59	16.00	0.00	5,302.00
ABRAHAM CORREA NEVES	PEON PANTEON MUNICIPAL	C	01/08/2018	CONA800305HNNRVB08	CONA800305HNNRVB08	5,270.00			7,800.99	1,788.22	18.00	0.00	5,288.00
JOSE GUADALUPE GILJOZA MUNOZ	PANTEON BUICO	C	01/08/2018	GUM3730418HNNRX002	GUM3730418HNNRX002	4,218.00			6,243.75	1,415.25	142.00	0.00	4,350.00
CELEO GONZALEZ MONTOYA	PANTEON ZINAPÉCUARO	C	01/01/2019	GOMC360212HNNNXL01	GOMC360212HNNNXL01	3,834.00			5,675.33	1,266.41	168.00	0.00	4,000.00
ALEJANDRA CHAVEZ CORTES	SABDOM	C	01/02/2020	CAC1683080H042	CYC4080609HNNRHL05	3,352.00			4,991.84	1,124.68	220.00	0.00	3,572.00
GABINO RIOS MONTOYA	PANTEON DE TAIMEO	C	16/08/2021	RIM040018HNNRND07	RIM040018HNNRND07	5,266.00			7,824.67	1,773.59	16.00	0.00	5,302.00
JOSE CANIZAL RODRIGUEZ	AUXILIAR DE PANTEONES MOREL	C	01/08/2018	CAR15202018HNNRND19	CAR15202018HNNRND19	3,838.00			5,881.25	1,267.75	168.00	0.00	4,004.00
TOTAL MENSUAL:						55,038.00		1,920.00	84,232.11	18,531.87	925.00	148.00	57,742.00
TOTAL ANUAL:						660,456.00		23,040.00	94,232.11	18,531.87	11,184.00	1,776.00	692,904.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the bottom and middle right margins.

no se puede
Cocina servida

PLANTILLA DE PERSONAL 01/07/2021

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021													
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIMAPACUARO, MICHOACÁN													
Nº MUNICIPIO: 110													
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL: UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES													
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD													
PROYECTO: 009-001-001 ASEGURAR LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACION													
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	L.S.R	PERCEPCION NETA MENSUAL

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021													
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIMAPACUARO, MICHOACÁN													
Nº MUNICIPIO: 110													
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL: UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES (PARQUES Y JARDINES)													
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD													
PROYECTO: 009-001-001 ASEGURAR LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACION													

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	L.S.R	PERCEPCION META MENSUAL
HIPOLITA ESPINOZA FUENTES	JARDINERA TENCENCIA BOCAÑO S	S	16/04/1993	EFH5305101L2	EFH530510MHGSHR07	5,000.00		1,850.00	8,957.73	1,741.32		208.00	6,534.00
ANTONIO SANCHEZ	JARDINERO	S	10/03/1999	SAAN500813JPH	SAAN500813MHGSHR02	5,208.00		1,350.00	9,185.39	1,781.68		189.00	6,372.00
FRANCISCO ACEVEDO CARRILLO	AYUDANTE DE PIPA	S	14/04/2000	AECP300117TFA	AECP300117MHGSHR00	7,008.00		1,818.00	12,333.16	2,387.47		686.00	8,140.00
JESUS ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ	JARDINERO	S	01/09/2010	SAGJ20217BHA	SAGJ20217HDFNHS09	5,208.00		604.00	9,185.39	1,781.68		64.00	5,748.00
JOSE AMBRIZ NIEVES	JARDINERO C	S	01/09/2015	ANJ581208E05	ANJ581208MHGSHR04	4,882.00		832.00	8,591.88	1,870.16		32.00	5,482.00
AURELIO MONTOYA ALVAREZ	JARDINERO H	S	01/09/2015	MCAA650528ER3	MCAA650528MHGSHR03	6,952.00		860.00	11,548.28	2,244.89		532.00	6,880.00
FABIAN SANCHEZ VARGAS	JARDINERO C	S	18/11/2015	SAVF70031NBA	SAVF70031NHHNR027	4,882.00		832.00	8,591.88	1,870.16		32.00	5,482.00
EDGAR URBEL YANEZ HERRERA	JARDINERO	C	01/07/2016	YAH580509BIF9	YAH580509HDFNHS03	3,352.00			4,981.84	1,124.88	220.00	0.00	3,572.00
OCTAVIO SERRATO	AUXILIAR DE INTENDENTE	C	01/09/2016	SECC481120M75	SECC481120HGTGXC04	908.00			1,344.08	304.68	378.00	0.00	1,266.00
RAFAEL RAMOS RUZ	JARDINERO ABARRO	C	01/09/2018	BARR50019A25	BARR50019HGTGMC05	5,820.00			8,015.13	1,952.76	0.00	84.00	5,756.00
EDMUNDO NAVARRETE CRUZ	PARQUE LA MORA	C	01/09/2018	NACE53111M021	NACE53111HDFNHS00	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
ELUISE MARTIN GUTIERREZ LOPEZ	JARDINERO G	C	01/09/2018	GULE860817GP3	GULE860817HGTGTL00	5,288.00			7,824.67	1,773.59	16.00	0.00	5,302.00
LAURENTINO CASTRO LOPEZ	JARDINERO/JARDIN JENAHUARO	C	01/09/2018	CALL76103A26	CALL76103HNSPR07	6,868.00			10,314.47	2,337.86	0.00	258.00	6,738.00
MARCOS ALONSO CORRALES	JARDINERO/PAQUEJE AIRCOYO	C	01/09/2018	AOCM640324K68	AOCM640324HDFLR00	5,288.00			7,824.67	1,773.59	16.00	0.00	5,302.00
JUAN MOISES URBINA ALCANTAR	CHOFER D	C	01/09/2018	UAJ771030HDFRLN00	UAJ771030HDFRLN00	8,094.00			9,020.72	2,044.70	0.00	84.00	6,000.00
MARIA TERESA BEDOLLA MEDINA	JARDINERO/PAQUEJE LA MORA	C	01/09/2018	BEIM781110MHGSHR03	BEIM781110MHGSHR03	3,834.00			5,875.33	1,288.41	166.00	0.00	4,009.00
JOSE MANUEL REYNA VENCES	JARDINERO/MARIA AUXILIADORA	C	01/09/2018	REVMT09071MNYN05	REVMT09071MNYN05	5,288.00			7,824.67	1,773.59	16.00	0.00	5,302.00
JOAQUIN ESPINOZA CRUZ	JARDINERO/CANCHA PARALES	C	01/09/2018	ERIC530528HNSRC018	ERIC530528HNSRC018	3,838.00			5,881.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
SALVADOR DURAN ALVAREZ	JARDIN BUCIO	C	01/09/2018	DUAS580616HNSRC05	DUAS580616HNSRC05	3,988.00			5,818.09	1,341.43	156.00	0.00	4,154.00
ABEL GUJOSA ALVAREZ	AUXILIAR	C	01/09/2021	GUAA700222K5L001	GUAA700222K5L001	8,094.00			9,020.72	2,044.70	0.00	84.00	6,000.00
LUIS LOPEZ ALBOR	JARDINERO/FCO VILLA	C	01/05/2020	LOAL610807HNSRC04	LOAL610807HNSRC04	4,154.00			7,359.91	1,697.57	36.00	0.00	4,300.00
CARLOS JAVIER RESENDIZ JACOBO	PEON B	C	24/08/2020	REJC300628HNSRC04	REJC300628HNSRC04	4,970.00			7,300.86	1,654.82	36.00	0.00	5,006.00
JOSE MANUEL ZETINA MORQUECHO	JARDINERO BLOQUEFA	C	01/07/2020	ZEMMR0518HNSRC06	ZEMMR0518HNSRC06	4,932.00			7,824.67	1,773.59	16.00	0.00	4,870.00
DAVID ENRIQUE BARREDA BEDOLLA	JARDINERO CUADRILLA	C	01/07/2021	ROSB010812P45	ROSB010812HNSRC04	5,288.00			8,986.84	1,983.68	52.00	0.00	4,772.00
BRYAN ROMERO SOLIS	PEON C	C	18/03/2021	SAGJB11218HNSRC02	SAGJB11218HNSRC02	4,720.00			7,824.67	1,773.59	16.00	0.00	5,302.00
ISRAEL SANCHEZ GUTIERREZ	JARDINERO ESTACION QUERIHUARO	C	01/05/2021	ANJA700718T71	ANJA700718HNSRC02	5,288.00			7,824.67	1,773.59	16.00	0.00	5,302.00
ALBERTO AVILA MARTINEZ	JARDINERO SINIRAO	C	01/07/2021	JUCO0004HNSRC04	JUCO0004HNSRC04	5,288.00			10,808.88	2,450.01	0.00	302.00	7,000.00
OSVALDO JUAREZ JIMENEZ	JARDINERO G	C	02/08/2021	MEGJ030320E22	MEGJ030320HNSRC04	7,302.00			5,675.33	1,286.41	166.00	0.00	4,000.00
JUAN ANTONIO MENDOZA GARNICA	JARDINERO/AV LAZARO (MERCADO)	C	01/09/2021	CAMR300718HNSRC02	CAMR300718HNSRC02	3,834.00			12,833.88	2,908.01	0.00	678.00	8,000.00
RICARDO CARRILLO MORENO	JARDIN SIRONDA	C	01/09/2021	SCML841225SR0	SCML841225HNSRC01	8,670.00							
LUIS MANUEL SOTO MORENO	JARDIN	C	01/09/2021	SCML841225SR0	SCML841225HNSRC01	8,670.00							

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021													
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIMPECUARO, MICHOACÁN													
Nº MUNICIPIO: 110													
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:													
UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES													
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD													
PROYECTO: 009-001-001 ASEGURAR LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACION													
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL

Nº MUNICIPIO: 110													
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:													
UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES													
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD													
PROYECTO: 009-001-002 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO													
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIMPECUARO, MICHOACÁN													
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021													
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
CARLOS EMANUEL ANICUA CARILLO	ELECTRICISTA	S	18/01/2011	AICCB71014HNNR02		9,176.00		450.00	16,148.55	3,139.16		774	9,642.00
ROBERTO ROMERO SOLANO	ELECTRICISTA A	S	15/01/1999	ROS640107HMM1B02		9,176.00		1,480.00	16,148.55	3,139.16		908	10,074.00
CECILIA VIZCAINO TAPIA	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS	C	01/09/2018	VITC74031BMDFZPC26		5,424.00			8,028.96	1,819.89	0.00	24.00	5,440.00
JOSE LUIS GONZALEZ AVILA	AUXILIAR DE ELECTRICISTA E	C	01/01/2020	GOAL79111BMNNV204		5,286.00			7,824.67	1,773.99	16.00	0.00	5,322.00
RAFAEL PEREZ GARCIA	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS "A"	C	01/01/2019	PEGR540002HNNRR07		7,860.00			11,634.87	2,637.24	0.00	982.00	7,860.00
JUAN GUEVARA MENDOZA	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS	C	16/09/2021	GUJA81029BMNNR06		4,994.00			7,348.03	1,665.55	36.00	0.00	4,864.00
DANIELA GUZMAN CORTES	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS	C	16/09/2021	GUJCS005029BK42		4,994.00			7,348.03	1,665.55	36.00	0.00	4,864.00
ATANACIO AVILA GARCIA	JUBILADO A	C	01/01/1966	AGGA480601HQTVRT07			9,206.00		12,313.03	0.00			9,206.00
BENJAMIN COLIN LOPEZ	JUBILADO A	C	01/01/1997	COLB470917HNNLPH03			9,206.00		12,313.03	0.00			9,206.00
J MELCHOR MIRANDA SOTO	JUBILADO	C	27/08/1985	MISJ520106HNT102			9,314.00		12,457.48	0.00			9,314.00
TOTAL MENSUAL:						28,498.00	27,726.00	1,930.00	76,268.06	9,561.83	88.00	800.00	56,296.00
TOTAL ANUAL:						341,976.00	332,712.00	23,160.00	79,268.06	9,561.83	1,056.00	7,272.00	675,952.00

(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

Nº MUNICIPIO: 110													
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:													
UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES													
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD													
PROYECTO: 009-001-003 LIMPIA, REC. TRABAJO, TAT Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS													
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIMPECUARO, MICHOACÁN													
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021													
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
JOSE ANTONIO SOLIS ROBLES	CHOFER DE ASEO PÚBLICO	S	30/01/1999	SOJA741022HCLBN08		8,064.00		2,300.00	14,191.58	2,798.74		892.00	9,472.00
MIGUEL SANCHEZ BIRRESCA	RECOLECTOR	S	18/10/1994	SABM610916HMMB5207		5,916.00		1,916.00	10,411.38	2,023.89		578.00	7,254.00
ELISEO AVILES RUBIO	RECOLECTOR	S	01/01/1966	AIRE520914HMCYBL09		5,916.00		1,534.00	10,411.38	2,023.89		538.00	6,914.00
MARCO ANTONIO ROJAS CANZAL	RECOLECTOR	S	01/06/1997	ROCM581113HNNUN06		5,916.00		1,302.00	10,411.38	2,023.89		294.00	6,924.00
PEDRO SOLIS MUÑOZ	CHOFER CAMION	S	01/01/1999	SCMP700626HMLX007		8,064.00		2,080.00	14,191.58	2,798.74		898.00	9,296.00
JOSE MARIA CAMACHO GRANADOS	CHOFER CAMION PIPA	S	10/01/1999	CAGM600426HMMR06		5,916.00		1,302.00	10,411.38	2,023.89		294.00	6,924.00
GLORIA RAFAELA ORTIZ GARCIA	RECOLECTOR	S	16/09/2002	OIGC68111BMNNRLL09		6,552.00		1,276.00	11,548.26	2,244.89		578.00	7,260.00
MARCO BUJO BALLESTEROS	RECOLECTOR D	S	18/10/2005	BUJM480525HMCNLD09		5,886.00		1,144.00	10,358.59	2,013.63		238.00	6,792.00
MARIO ACEVEDO MONTOYA	RECOLECTOR A	S	01/01/2008	ACMA701226HMCNRL05		5,660.00		734.00	9,890.89	1,936.32		188.00	6,226.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

maria mayda bu
Cecilia Sanchez

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIMAPICUARO, MICHOACÁN														EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021													
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL: UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PROYECTO: 009-001-001 ASESURAR LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACION														UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL: UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS MUNICIPALES PROYECTO: 009-001-001 ASESORIA Y SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN													
NOMBRE DEL OCUPANTE		PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR ANTIGÜEDAD	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL													
JOSE ALEJANDRO REYES SUAREZ		RECOLECTOR A	S	11/02/2008	RESA800217DA6	RESA800217HMYRL09	5,680.00		678.00	9,960.86	1,936.32		162.00	8,176.00													
JOSE ALFREDO PAZ SOLIS		RECOLECTOR A	S	15/09/2010	PASAB001078L12	PASAB001078HMYRL02	5,680.00		734.00	9,960.86	1,936.32		168.00	6,226.00													
JUAN JOSE TREJO SOLIS		RECOLECTOR A	S	01/02/2011	TES860429RL3	TES860429HMYRL07	5,680.00		734.00	9,960.86	1,936.32		168.00	6,226.00													
JOSE GUADALUPE GONZALEZ ZAMUDIO		BARBENDERO A	C	01/01/2013	GOZ080325D08	GOZ080325HMYRL08	3,352.00			8,888.03	1,563.55	220.00	0.00	3,572.00													
NICOLAS HERNANDEZ ZARCO		BARBENDERO A	C	01/09/2015	HEZN711022M1	HEZN711022HMYRL00	4,552.00			4,991.84	1,124.66	82.00	0.00	4,844.00													
DAVID SOLIS MORQUECHO		BARBENDERO A	C	01/09/2015	SOM040628T56	SOM040628HMYRL09	3,638.00			6,095.72	1,381.70	168.00	0.00	4,004.00													
JOSE VENTURA SALAZAR CHAVEZ		RECOLECTOR CHOFER	C	16/10/2015	SACY030830748	SACY030830HMYRL03	3,352.00			4,961.84	1,124.66	220.00	0.00	3,572.00													
RIGOBERTO DELGADO LUNA		BARBENDERO A	C	03/12/2015	DEL750104J29	DEL750104HMYRL09	3,352.00			4,968.88	1,124.01	220.00	0.00	3,572.00													
SALVADOR ACEVEDO MONTOYA		BARBENDERO A	C	02/12/2015	AEM5941207R45	AEM594120HMYRL01	3,352.00			5,691.25	1,287.75	220.00	0.00	3,572.00													
JOVAN AVILA PEÑEZ		BARBENDERO A	C	12/04/2016	AJP820618K1	AJP820618HMYRL01	4,552.00			1,344.08	304.65	82.00	0.00	4,844.00													
AARON BALTIISTA RANGEL		BARBENDERO A	C	13/04/2016	BARAB00516458	BARAB00516HMYRL09	4,552.00			6,006.91	1,381.57	92.00	0.00	4,844.00													
JOSE MARTIN ORTIZ GARCIA		DIRECTOR ASEO PUBLICO	C	01/09/2018	OGM860054H03	OGM860054HMYRL03	18,702.00			5,698.68	1,382.37	0.00	2,564.00	16,148.00													
CYNTHIA ESPARZA ALMANZA		INTENDENTE TEATRO	C	01/09/2018	EAC810813145	EAC810813HMYRL06	3,638.00			4,961.84	1,124.66	168.00	0.00	4,004.00													
SILVIA OLIVARES GARCIA		INTENDENTE B	C	01/09/2021	OGS640552F08	OGS640552HMYRL09	3,638.00			4,961.84	1,124.66	168.00	0.00	4,004.00													
GRISIELA RUBIO GARCIA		BARBENDERO A	C	02/09/2018	RUG03711202M45	RUG03711202HMYRL09	3,638.00			4,961.84	1,124.66	168.00	0.00	4,004.00													
AURELIO ALVAREZ SANCHEZ		BARBENDERO A	C	11/09/2018	AASAB01214116	AASAB01214HMYRL02	3,638.00			8,615.13	1,952.76	168.00	0.00	4,004.00													
TERESA MEDINA MARTINEZ		INTENDENTE PRESIDENCIA BAÑO	C	01/09/2018	MEMT50228HMYRL02	MEMT50228HMYRL02	3,638.00			21,756.91	4,831.57	168.00	0.00	4,004.00													
ANA LILIA VILLEGAS ANCIA		INTENDENTE DIF	C	01/09/2021	VAAAB02023A7A	VAAAB02023HMYRL07	3,638.00			9,020.72	2,044.70	168.00	0.00	4,004.00													
MARIA IVELDA RANGEL AREVALO		INTENDENTE PRESIDENCIA	C	01/09/2018	RAAT76020R03	RAAT76020HMYRL04	3,638.00			8,298.36	1,880.86	168.00	0.00	4,004.00													
MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ		BARBENDERO A	C	16/12/2015	HEH7602125J3	HEH760212HMYRL04	3,638.00			9,020.72	2,044.70	168.00	0.00	4,004.00													
CECILIA MONTOYA CERVANTES		INTENDENTE B	C	01/09/2018	MOC081221D34	MOC081221HMYRL07	3,638.00			10,809.88	2,450.01	168.00	0.00	4,004.00													
MA OFELIA LUNA AVALOS		INTENDENTE CASA DE LA CULTURA	C	01/09/2018	LUAC06082036A	LUAC060820HMYRL07	3,638.00			12,001.97	2,720.45	168.00	0.00	4,004.00													
MA CONCEPCION SANCHEZ BEDOLLA		INTENDENTE DE ASILO	C	01/01/2012	SABM417307356	SABM417307HMYRL05	3,638.00			6,989.80	1,584.36	168.00	0.00	4,004.00													
MARIA ROSARIO ROJAS DELGADO		INTENDENTE PC	C	01/09/2018	RODR00018AY8	RODR00018HMYRL08	3,638.00			6,989.80	1,584.36	168.00	0.00	4,004.00													
ANA JENNY GARCIA ESPARZA		INTENDENTE PRESIDENCIA	C	01/09/2018	GAEAB0223VC4	GAEAB0223HMYRL02	3,638.00			6,989.80	1,584.36	168.00	0.00	4,004.00													
CARLOS AMBRIZ SANDOVAL		MECANICO BARBENDERO	C	16/05/2019	AISC3408C4V8	AISC3408C4HMYRL08	4,722.00			6,989.80	1,584.36	168.00	0.00	4,004.00													
ROSA MARIA ANICIA VIEIRA		BARBENDERO A	C	01/12/2019	AVR820518ZK3	AVR820518HMYRL06	3,638.00			6,989.80	1,584.36	168.00	0.00	4,004.00													
GRISIELA VICTORIA SALINAS		INTENDENTE TEATRO	C	01/02/2019	VISC08704274E1	VISC0870427HMYRL08	3,638.00			6,989.80	1,584.36	168.00	0.00	4,004.00													
ROBERTO TORRES GARCIA		BARBENDERO A	C	01/09/2021	TOGR891101G45	TOGR891101HMYRL04	3,638.00			7,824.67	1,773.50	168.00	0.00	4,004.00													
EZEQUIEL SOLIS MINOZ		CHOFER DE ASEO PUBLICO	S	23/08/1980	SOM8600038VA	SOM860003HMYRL09	8,064.00		3,134.00	11,720.72	2,656.70	168.00	0.00	4,005.00													
RAUL LOPEZ AVALOS		RECOLECTOR	S	01/01/2009	LOAR640025V7	LOAR640025HMYRL09	5,916.00			14,191.58	2,758.74		1,026.00	10,172.00													
JUAN GERARDO IZQUIERDO SALINAS		CHOFER ASEO PUBLICO	S	01/09/2015	UISB412054D7	UISB412054HMYRL08	8,064.00		734.00	10,411.39	2,023.80		198.00	8,454.00													
JORGE HERNANDEZ RODRIGUEZ		BARBENDERO A	C	01/09/2019	HERJ0208C2	HERJ0208HMYRL07	3,352.00		272.00	14,191.58	2,758.74		832.00	7,704.00													
JULIO HERNANDEZ DELGADO		BARBENDERO A	C	16/05/2019	HEH860538L42	HEH860538HMYRL07	3,352.00			4,961.84	1,124.66	220.00	0.00	3,572.00													
NESTOR MAURICIO MORQUECHO TELLEZ		BARBENDERO A	C	21/09/2019	MOTN620022798	MOTN620022HMYRL05	3,638.00			4,968.88	1,124.01	222.00	0.00	3,572.00													
JUAN MARTINEZ CRUZ		BARBENDERO B	C	01/09/2018	MAL850023C47	MAL850023HMYRL06	4,068.00			5,811.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00													
JAIME VILLARTE CARRASCO		BARBENDERO A	C	01/01/2019	NCV780105503	NCV780105HMYRL09	3,352.00			6,006.91	1,381.57	152.00	0.00	4,210.00													
JAIME DIAS GRANADOS MARIN		BARBENDERO A	C	18/04/2018	GAMJ500512M46	GAMJ500512HMYRL08	3,352.00			4,961.84	1,124.66	220.00	0.00	3,572.00													
FATIMA ROSARIO GARCIA MARTINEZ		SECRETARIA DE ASEO PUBLICO	C	01/09/2019	GAMF03018FR6	GAMF03018HMYRL08	5,006.00			4,991.84	1,124.66	220.00	0.00	3,572.00													
										8,298.36	1,880.86	0.00	42.00	5,564.00													

[Handwritten signatures and initials]

maria magdalena
Carina Sanchez

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021												
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN												
R.F. MUNICIPIO: 110												
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:												
UNIDAD RESPONSABLE: 004 SERVICIOS MUNICIPALES												
PROGRAMA: 004-001 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD												
PROYECTO: 004-001-001 ASEGURAR LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACION												
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN POR JUBILACIÓN	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
MARIA CRUZ RIOS ESPINAL	INTENDENTE JARION TAMBO	C	19/09/2018	REC202021DC7	REC202021MNNSS03	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
BEATRIZ RIOS GARCIA	INTENDENTE PRESIDENCIA	C	19/09/2018	RIG87701202B	RIG8770120MANR04	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
JOSE FRANCISCO LOPEZ RUBIO	BARRENDERO A	C	07/09/2018	LCRF580904E09	LCRF580904HNNR09	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
ROSAL MARIA CHAVEZ GALVAN	INTENDENTE PRESIDENCIA	C	18/10/2018	CAG868070JH6	CAG868070MNNH1501	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
DANA GARCIA URBINA	INTENDENTE	C	01/03/2019	GAU03020CZKA	GAU03020C0MNNR04	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
ALFREDO RUBIO CRUZ	PEON	C	16/03/2019	RICA650415K46	RICA650415HNNR01	8,140.00			12,048.34	2,731.18	0.00	7,528.00
CRUZ JAMIE CAMACHO GRANADOS	BARRENDERO A	C	18/11/2019	CAGC7611243F9	CAGC761124HNNR09	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
LAURA JURADO LUNA	BARRENDERO A	C	18/11/2019	JULL880911BY7	JULL880911MNNR00	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
JOAQUIN PAZ GARCIA	BARRENDERO A	C	01/01/2020	PAG346080V77	PAG346080HNNR013	3,352.00			4,981.84	1,124.68	220.00	3,572.00
MARIA GUADALUPE LUNA AVALOS	INTENDENTE B	C	07/04/2020	LUAG74108JG98	LUAG74108HNNR001	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
MARIA GUADALUPE VARGAS JURADO	INTENDENTE BPRESIDENCIA	C	18/04/2020	VALG930314370	VALG930314MNNR09	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
RICARDO BUICIO PEREZ	BARRENDERO A	C	16/10/2020	BUPI870322R9	BUPI870322HNNR09	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
JUAN CARLOS VILLAFUERTE CARRASCO	BARRENDERO A	C	07/12/2020	VICJ8011301N8	VICJ801130HNNR02	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
SILVIA HINOJOSA RUZ	BARRENDERO A	C	19/01/2021	HIFS502137B1	HIFS502137MNNR07	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
ALIO LARIOS YANEZ	BARRENDERO A	C	18/02/2021	LAYJ304138T1	LAYJ304138HNNR09	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
MARISOL CRESCENCIO MIRANDA	INTENDENTE	C	01/04/2021	CEMM870310C48	CEMM870310MNNR04	4,684.00			7,348.03	1,866.55	36.00	5,000.00
MARCO ANTONIO GRANADOS NALA	BARRENDERO A	C	07/04/2021	GANN650805A48	GANN650805HNNR07	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
NOE URBINA GONZALEZ	COORDINADOR	C	07/09/2021	LUGN840206L48	LUGN840206HNNR005	8,670.00			12,833.88	2,909.01	0.00	8,000.00
ROGELIO MARTINEZ	BARRENDERO A	C	18/02/2021	MAR0620219W8	MAR0620219HNNR001	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
ANA BERTHA RUBIO RUBIO	BARRENDERO A	C	25/09/2015	RUBJ4607315Q2	RUBJ460731MCFB009	3,838.00			5,681.25	1,287.75	166.00	4,004.00
MARIBEL ZAMORA DURAN	AUXILIAR E	C	18/09/2021	ZADM860105A57	ZADM860105MNNR04	6,094.00			9,020.72	2,044.70	94.00	6,000.00
HERIBERTO ALCANTAR GONZALEZ	AUXILIAR E	C	18/09/2021	AAHG850417Z41	AAHG850417HNNR005	6,094.00			9,020.72	2,044.70	94.00	6,000.00
TOTAL MENSUAL:						338,268.00		19,884.00	554,348.51	120,146.76	8,242.00	356,461.00
TOTAL ANUAL:						4,059,468.00		238,608.00	554,348.51	120,146.76	97,704.00	4,285,532.00

TOTAL MENSUAL:	21,814.00	688,434.64	142,134.47	8,282.00	13,442.00	446,861.00
TOTAL ANUAL:	416,208.00	688,434.64	142,134.47	99,384.00	161,304.00	5,362,332.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

mora maydelan
Caria Salas

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN										EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021	
N.º MUNICIPIO: 110											
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:											
UNIDAD RESPONSABLE: 013 ECOLOGÍA											
PROGRAMA: 013-001 PROTECCION AL AMBIENTE											
PROYECTO: 013-001-001 PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I. S. R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
RICARDO ALANIS GARCIA	AUXILIAR B	C	01/09/2018	AAGR820521512	AAGR820521HMCLRC07	6,064.00	9,020.72	2,044.76	0.00	94.00	6,000.00
VACANTE	DIRECTOR DE ECOLOGIA					9,802.00	14,509.54	3,288.83		802.00	9,000.00
TOTAL MENSUAL:						15,896.00	23,530.26	5,333.53	0.00	896.00	15,000.00
TOTAL ANUAL:						190,752.00	23,530.26	5,333.53	0.00	10,752.00	180,000.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO



[Handwritten signatures and stamps]

mayda la
Carla
Sanchez

N.º MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 014 DEPORTES
PROGRAMA: 014-001 PROMOVER EL ACCESO AL DEPORTE COMO PARTE DEL DESARROLLO HUMANO
PROYECTO: 014-001-001 CONTAR CON AREAS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉGUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
MICHELLE BEDOLLA LAZCANO	SECRETARIA D	C	01/09/2021	BELM990825466	BELM990825MMNDZC09	4,964.00		2,424.85	549.93	36.00	0.00	5,000.00
MARCELA MARIN CONTRERAS	DIRECTOR DE DEPORTES	C	01/09/2021	MACM9407158B6	MACM940715MMNRRR08	9,802.00		4,788.15	1,085.31	0.00	802.00	9,000.00
JOSE CARMEN NIEVES GARCIA	COORDINADOR DE DEPORTES	C	01/09/2021	NIGC871210KM0	NIGC871210HMMNVR03	7,302.00		3,566.93	808.50	0.00	302.00	7,000.00

TOTAL MENSUAL:	22,066.00	-	10,779.93	2,443.45	36.00	1,104.00	21,000.00
TOTAL ANUAL:	264,816.00	-	10,779.93	2,443.45	432.00	13,248.00	252,000.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

[Handwritten signatures and stamps]

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN											
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCION NETA MENSUAL
NEFTALI SALINAS CARMONA	COMANDANTE D	C	16/12/2017	SACN9607303X0	SACN960730HMMNLR00	9,510.00	14,077.30	3,150.86		760.00	8,750.00
PABLO SALINAS MUÑOZ	BOMBERO	C	15/12/2018	SAMP641116N83	SAMP641116HMMNLR01	9,420.00	13,944.06	3,150.66		750.00	8,670.00
JULIO CESAR LOPEZ PADUA	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/01/2012	LOPJ890602FSA	LOPJ890602HDFPOL04	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
JOSE PEDRO RAMIREZ CABALLERO	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/01/2012	RACP771108LC6	RACP771108HMMNLR09	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
JOSE IGNACIO CORONEL DURAN	JEFE DE GUARDIA	C	01/01/2012	CODI920323A51	CODI920323HMMRRG01	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
ABRAHAM VILLAFUERTE SOLIS	COMANDANTE E	C	01/10/2016	VISA770206381	VISA770206HMMNLR09	11,110.00	16,445.72	3,727.70		1,012.00	10,068.00
MANUEL ALEJANDRO LOZANO RANGEL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	C	01/10/2016	LORM870808GPA	LORM870808HMMNLR07	13,614.00	20,152.30	4,557.86		1,466.00	12,148.00
ABRAHAM MARTINEZ MARTINEZ	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	09/02/2018	MAMA951220MX2	MAMA951220HMMRRR04	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
MARCOS MARIANO CAMACHO SOTO	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	16/04/2018	CASN951110QF2	CASN951110HMMNLR04	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
JOSE DAVID TAPIA TAPIA	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	16/04/2018	TATD941028KFA	TATD941028HMMNLR05	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
JUAN ANTONIO OROZCO VAZQUEZ	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/06/2018	OCVJ890805L26	OCVJ890805HMMRZN05	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
LUIS ANTONIO GOMEZ AVALOS	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/06/2018	GOAL970117DR1	GOAL970117HMMNLR06	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
FIDELIA OROZCO GONZALEZ	PARAMEDICO A	C	09/11/2018	OOGF791005QJ0	OOGF791005HMMNLR03	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
JOSE EDUARDO GONZALEZ MUÑOZ	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/01/2019	GOME960121RC8	GOME960121HMMNLR03	6,734.00	9,968.09	2,259.43		208.00	6,528.00
JAIRO ULISES SANCHEZ RUBIO	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/04/2019	SARJ950206JS9	SARJ950206HMMNLR07	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
GABRIEL GOMEZ AVALOS	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/04/2019	GOAG990528SR6	GOAG990528HMMNLR08	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
LUIS TOLENTINO ELIZONDO	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/05/2019	TOEL791223N17	TOEL791223HMMNLR06	11,110.00	16,445.72	3,727.70		1,012.00	10,068.00
ABRAHAM CARRILLO ALFARO	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	16/07/2019	CAAA000518DN8	CAAA000518HMMNLR04	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
ABRAHAM ESPINO RODRIGUEZ	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/09/2019	EIRA980813L50	EIRA980813HMMNLR01	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
YAIR ESPINO SANDOVAL	PARAMEDICO A	C	15/09/2019	EISY000515FK3	EISY000515HMMNLR04	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
BRAULIO CRUZ LOPEZ	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	16/04/2020	CULB810328C90	CULB810328HMMNLR08	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
MIGUEL ANGEL GUILLÉN HERNÁNDEZ	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	16/04/2020	GUHM000203583	GUHM000203HMMNLR01	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
CRISTIAN FRANCISCO TAPIA TAPIA	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	16/04/2020	TATC001004K58	TATC001004HMMNLR06	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
TOTAL MENSUAL:						175,976.00	260,480.79	58,044.58	0.00	8,708.00	187,268.00
TOTAL ANUAL:						2,111,712.00	260,480.79	58,044.58	0.00	104,496.00	2,007,216.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

nope magabue
Coxia Inubz

N.º MUNICIPIO: 110										EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021									
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:										NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉGUARO, MICHOACÁN									
PROGRAMA: 014-001 GARANTIZAR LA SEGURIDAD MUNICIPAL										PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021									
PROYECTO: 014-001-001 FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA																			
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL							
JOSE LUIS ALFARO HERNANDEZ	POLICIA	C	24/03/2012	AAHL701226870	AAHL701226HMINRS05	9,820.00		17,281.91	3,356.47	-	804.00	9,016.00							
ROBERTO SUAREZ SANCHEZ	POLICIA	C	04/03/2007	SUSR6305307M4	SUSR630530HMINRB03	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
FRANCISCO ACEVEDO MONTOYA	POLICIA	C	01/03/2003	AEMF781011941	AEMF781011HMINCR08	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
MARIO ACEVEDO RUBIO	POLICIA	C	01/12/2006	AERM7110279K3	AERM711027HMINCB02	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
HERON BANUELOS PEREZ	POLICIA	C	19/09/2003	BAPH760922KA6	BAPH760922HMINXR05	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
VICTOR MANUEL A BARRAGAN ALVAREZ	POLICIA	C	01/11/2004	BAAV810111667	BAAV810111HDFRLC00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
GERARDO BAUTISTA ROMERO	POLICIA	C	16/07/2013	BARG6501058U9	BARG650105HDFTRM00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
ISMAEL BERNAL MENDOZA	POLICIA	C	15/04/2010	BEMIS90302BBA	BEMIS90302HMINRS07	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
ALVARO CALDERON PANTOJA	POLICIA	C	16/07/2019	CAPA760602ER8	CAPA760602HGTLLN08	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
J TRINIDAD CALDERON PANTOJA	POLICIA	C	01/06/2004	CAPJ670101T14	CAPJ670101HGTLLNR04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
JULIO CESAR CALZADA MADRIGAL	POLICIA	C	21/10/2014	CAMJ620125IS1	CAMJ620125HMINDL01	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
OSCAR DANIEL CALZADA MADRIGAL	POLICIA	C	18/12/2016	CAMC860911KWA	CAMC860911HGTLLDS08	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
PABLO CAMPOS VILLEGAS	POLICIA	C	16/10/2004	CAVP560607776	CAVP560607HMINMLB00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
MELCHOR CRESCENCIO GONZALEZ	JEFE DE GRI	C	01/03/2019	CEGM660208279	CEGM660208HMINRL03	11,126.00		18,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00							
JUAN CARLOS DE DIOS FIGUEROA	POLICIA B	C	05/09/2014	DFJ670601AB8	DFJ670601HMINSGN01	12,344.00		21,520.79	4,141.74	-	1,232.00	11,112.00							
DANIEL DURAN MARTINEZ	POLICIA	C	03/11/2006	DUMC660218LK8	DUMC660218HMINRRN08	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
JOSE FILEMON FERREYRA HERNANDEZ	JEFE DE GRI	C	02/04/2012	FEHF6403052G0	FEHF640305HMINRRL00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
BENITO ALEJANDRO GONZALEZ VEGA	POLICIA	C	01/04/2016	GOVB6804131M1	GOVB680413HDFENG08	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
GLORIA GUERRERO MARTINEZ	SECRETARIA	C	15/03/2012	GUMG680702GS2	GUMG680702HMINRRL09	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
MARCOS HERNANDEZ BERMUDEZ	AUXILIAR	S	20/01/2006	HEBM680117LZ5	HEBM680117HMINRRR06	11,360.00	1,112.00	19,605.26	3,811.58	-	1,254.00	11,216.00							
OMAR HERNANDEZ GREGORIO	POLICIA	C	29/09/2007	HEGO780417P36	HEGO780417HOCRRM05	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
MA CARMEN HERNANDEZ LEMUS	POLICIA	C	06/09/2014	HELM660223SH3	HELM660223HMINRR17	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
FRITZI GLADYS LOPEZ ESPINO	POLICIA	C	01/09/2006	LOEF631206JG6	LOEF631206MINTPSR02	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
EMMANUELLE OCTAVIO LOPEZ LOPEZ	JEFE DE GRUPO	C	19/01/2015	LOLE65030962	LOLE650303HMINPPM06	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
MARCO ANTONIO MARTINEZ CORREA	POLICIA	C	01/05/2006	MACM641026G31	MACM641026HMINRRR08	11,126.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00							
LEONEL MARTINEZ HERNANDEZ	COMANDANTE	C	16/10/2010	MAHL740921RJ1	MAHL740921HMINRRN00	14,666.00		25,624.80	4,931.57	-	1,688.00	13,000.00							
RAUL MARTINEZ LAMAS	POLICIA	C	10/06/2000	MALR7607022EA	MALR760702HMCRLM04	15,970.00		27,842.43	5,355.36	-	1,970.00	14,000.00							
ROMAN MARTINEZ LAMAS	POLICIA	C	01/06/1996	MALR731018C56	MALR731018HMINRRM05	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							
FRANCISCO MARTINEZ MORALES	POLICIA	C	08/10/2006	MAMF631216RA9	MAMF631218HMINRRR04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00							

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

mapa nagla...
Copia...

N.º MUNICIPIO: 110 UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: UNIDAD RESPONSABLE: 014 SEGURIDAD PÚBLICA PROGRAMA: 014-001 GARANTIZAR LA SEGURIDAD MUNICIPAL PROYECTO: 014-001-001 FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA										EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021			
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN													
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL	
CARLOS MENDOZA HERNANDEZ	POLICIA	C	30/11/2006	MEHC750926E58	MEHC750926HMNNRR09	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
SALOMON MENDOZA PANIAGUA	POLICIA	C	15/03/2006	MEPSS900926QW4	MEPSS900926HMNNLL07	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
LUIS MIGUEL NIEVES BUCIO	JEFE DE GRUPO	C	01/02/2014	NIEL830508E4	NIEL830508HMNVCS08	11,126.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00	10,112.00
RAFAEL OROZCO ANDRADE	POLICIA	C	01/01/1986	COAR670807F32	COAR670807HMNNRF04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
CHRISTIAN AXEL PADILLA NAJA	POLICIA	C	03/03/2011	PANC801019MM6	PANC801019HMCDDJ05	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
LUIS ALBERTO PAZ VILLAFUERTE	POLICIA	C	15/02/2003	PAVL821109US1	PAVL821109HMNZLS04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
RENATO PENA CRUZ	JEFE DE GRUPO	C	20/02/2008	PECR771224SP0	PECR771224HMNNRN04	11,126.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00	10,112.00
ADRIANA RAMIREZ CRESCENCIO	POLICIA	C	01/03/2013	RACA851125N6	RACA851125HMNNRD00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
VICTOR RANGEL HERNANDEZ	POLICIA	C	02/09/2005	RAHV821006RR9	RAHV821006HMNNRC09	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
DANIEL SALINAS SILVA	POLICIA	C	24/06/1987	SASD870515H47	SASD870515HMNNLN08	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
ISAAC SEGUNDO MORALES	JEFE DE GRUPO	C	06/08/2014	SEMI900802AH5	SEMI900802HMNGRS09	11,126.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00	10,112.00
ALEJANDRO SOLORIO LOPEZ	COMANDANTE	C	31/01/2014	SOLA881103TW9	SOLA881103HMNNPL01	15,970.00		27,842.43	5,358.39	-	1,970.00	14,000.00	14,000.00
JOSE ALFREDO TOMAS MORENO GUERRERO	POLICIA	C	01/01/1986	MOGA64091826A	MOGA640918HMNNRL03	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
SANTOS VELAZQUEZ PAREDES	POLICIA	C	08/01/2009	VEPS861031FGA	VEPS861031HMNNRN04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
RIGOBERTO CRUZ BELMAN	POLICIA	C	23/01/2015	CUBR951130J06	CUBR951130HMNNRLG07	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
ARTURO HERNANDEZ RODRIGUEZ	POLICIA	C	01/04/2016	HERA671215219	HERA671215HMNNRD00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
LUIS EDUARDO RENTERIA ROJAS	POLICIA	C	01/10/2009	RERL630519K13	RERL630519HDFNLS01	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
PABLO SALINAS JACOBO	POLICIA	C	12/09/2017	SAJP850607409	SAJP850607HMNNLCB04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
LEONARDO RONDA GARCIA	JEFE DE GRUPO	C	18/04/2016	ROGL881102BH2	ROGL881102HMNNRN09	11,126.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00	10,112.00
SILVIA LLANOS ORIZABA	POLICIA	C	01/04/2016	LAOS960927JL7	LAOS960927HMNNRL07	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
JOSE LUIS CABALLERO MACALLAN	POLICIA	C	16/02/2016	CAML880502CB8	CAML880502HMNNBGS04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
MIGUEL ANGEL TREJO SOLIS	POLICIA	C	20/04/2016	TESM950225MI2	TESM950225HMNNRLG00	9,822.00		17,123.88	3,295.54	-	806.00	9,016.00	9,016.00
CLAUDIA ITZEL MORALES HERNANDEZ	POLICIA	C	01/07/2016	MCHC890112A38	MCHC890112MMNNRL06	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
JOSE MAURO TELLEZ BOISO	POLICIA	C	01/09/2016	TEBM471121LN6	TEBM471121HMNNLSR04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
AURELIO CANIZAL ESTRADA	POLICIA	C	01/09/2016	CAEA540714LQ5	CAEA540714HMNNRS02	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
BRENDA DENIF TRINIDAD MARTINEZ	POLICIA	C	01/09/2016	TIMB970320SE0	TIMB970320MDFFRR04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00
JOSE CRUZ HERNANDEZ	POLICIA	C	01/09/2016	CUHJ901202MK3	CUHJ901202HMNNRS05	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00	9,016.00

[Handwritten signatures and initials]

mapa, mapales
Cencia Salinas

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN										EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021		
N°. MUNICIPIO: 110												
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:												
UNIDAD RESPONSABLE: 014 SEGURIDAD PÚBLICA												
PROGRAMA: 014-001 GARANTIZAR LA SEGURIDAD MUNICIPAL												
PROYECTO: 014-001-001 FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS DE SEGURIDAD PUBLICA												
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I. S. R.	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN													EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021												
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN																									
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021																									
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:																									
UNIDAD RESPONSABLE: 014 SEGURIDAD PUBLICA																									
PROGRAMA: 014-001 GARANTIZAR LA SEGURIDAD MUNICIPAL (TRANSITO)																									
PROYECTO: 014-001-003 SALVAGUARDAR A LA POBLACION, SUS BIENES Y SU ENTORNO																									

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
LUIS MIGUEL RUBIO CARRILLO	PERITAJE Y	C	09/02/2009	RUCLE30928V17	RUCLE30928HMBRS08	9,740.00		14,417.76	3,268.03	-	792.00	8,948.00
JOSE LUIS COSS DURAN	TRANSITO	C	01/09/2018	COOL780908UV6	COOL780908HMBRS09	6,846.00		10,133.88	2,287.01	-	218.00	6,628.00
JESUS RUBIO ANICUA	TRANSITO	C	01/10/2018	RUAJ961001PT4	RUAJ961001HMBNBS01	6,846.00		10,133.88	2,287.01	-	218.00	6,628.00
JOSE AGUSTIN SANCHEZ REYES	TRANSITO	C	04/11/2020	SARA910701C88	SARA910701HMBNYS04	6,846.00		10,133.88	2,287.01	-	218.00	6,628.00
JESUS SILVESTRE VELAZQUEZ GUZMAN	TRANSITO	C	01/01/2019	VEGJ000923RW3	VEGJ000923HQLZS05	6,846.00		10,133.88	2,287.01	-	218.00	6,628.00
ANTONIO JAIR GARFAS ANAYA	TRANSITO	C	19/07/2019	GAAA000703SA5	GAAA000703HMCNIN05	6,846.00		10,133.88	2,287.01	-	218.00	6,628.00
JESUS ADRIAN DE DIOS FIGUEROA	TRANSITO	C	02/10/2019	DIFJ961216FG7	DIFJ961216HMBNSG09	6,846.00		10,133.88	2,287.01	-	218.00	6,628.00
LUIGI AVILA ACEVEDO	TRANSITO	C	19/11/2019	AIAL860305LB4	AIAL860305HMBNVC07	6,846.00		10,133.88	2,287.01	-	218.00	6,628.00
MARIA DE LOURDES ORTEGA TELLEZ	SUBCORDIN	C	01/02/2020	OETL850910QQA	OETL850910HMBNCR09	11,720.00		17,348.88	3,932.37	-	1,120.00	10,600.00
AMARANI MAGAÑA GARCIA	TRANSITO B	C	01/04/2020	MAGA880911JRA	MAGA880911HMBNRM05	8,126.00		9,068.09	2,055.43	-	98.00	6,028.00
JOSE LUIS VEGA TORRES	TRANSITO B	C	01/04/2020	VELL810121GH3	VELL810121HMBNRS09	8,126.00		9,068.09	2,055.43	-	98.00	6,028.00
JOSE ANTONIO TAFOLLA MENDOZA	TRANSITO B	C	01/04/2020	TAMA840521B49	TAMA840521HMBNFM05	8,126.00		9,068.09	2,055.43	-	98.00	6,028.00
EDUARDO REYES ANDUCHO	TRANSITO B	C	01/04/2020	REAE951201HA4	REAE951201HMBNND00	8,126.00		9,068.09	2,055.43	-	98.00	6,028.00
BRYAN CORDOVA PEREZ	TRANSITO	C	05/01/2021	COPE2020228V72	COPE202022HMBNRR44	8,846.00		10,133.88	2,287.01	-	218.00	6,628.00
COLUMBA SOTO JUAREZ	TRANSITO B	C	19/02/2021	SOJC831214L83	SOJC831214HMBNRL05	8,126.00		9,068.09	2,055.43	-	98.00	6,028.00
LUIS ARTURO ZANETTI BUCIO	TRANSITO	C	19/02/2021	ZABL880405LR3	ZABL880405HMBNCS08	6,846.00		10,133.88	2,287.01	-	218.00	6,628.00

TOTAL MENSUAL:	113,704.00	-	168,311.84	38,150.68	-	4,364.00	109,340.00
TOTAL ANUAL:	1,364,448.00	-	1,663,311.84	38,150.68	-	52,368.00	1,312,080.00

TOTAL MENSUAL:	877,214.00	1,112.00	1,489,592.76	294,392.99	-	70,496.00	807,830.00
TOTAL ANUAL:	10,526,568.00	13,344.00	1,489,592.76	294,392.99	-	845,952.00	9,693,960.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

maria magdalena
Garcia Servidor

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN											EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021	
N°. MUNICIPIO: 110												
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:												
UNIDAD RESPONSABLE: 015 CONTRALORIA												
PROGRAMA: 015-001 ADMINISTRACION EFICIENTE												
PROYECTO: 015-001-001 EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO												
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL	
RUBEN GONZALEZ MARIN	CONTRALOR MUNICIPAL	C	01/09/2018	GOMR880415316	GOMR880415HMINRB02	22,118.00	32,740.46	7,421.17	0.00	3,284.00	18,834.00	
MARIA DE JESUS ALMANZA GARCIA	AUXILIAR	C	01/09/2018	AAGJ950727LRA	AAGJ950727MMCLRS02	6,094.00	9,020.72	2,044.70	0.00	94.00	6,000.00	
EDUARDO MORENO CONTRERAS	AUTORIDAD INVESTIGADORA	C	01/09/2018	MOCE940108C78	MOCE940108HMINRD07	7,302.00	10,808.88	2,450.01	0.00	302.00	7,000.00	
ITZEL ALEJANDRA RANGEL GARCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	01/03/2020	RAGI950324AL1	RAGI950324MMINRT05	7,922.00	11,726.64	2,656.04	0.00	588.00	7,334.00	
ALFREDO CABALLERO RODRIGUEZ	CONTADOR	C	01/09/2018	CARA740713QL7	CARA740713HMCBDL00	23,600.00	34,934.21	7,918.42	0.00	3,600.00	20,000.00	
TOTAL MENSUAL:						67,036.00	99,230.92	22,492.34	-	7,868.00	59,168.00	
TOTAL ANUAL:						804,432.00	99,230.92	22,492.34	-	94,416.00	710,016.00	

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

[Handwritten signatures and stamps]

mona magdalena
Canier Sanchez

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021												
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN												
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CLURP	SUELDO BASE	PRIMA QUINCENARIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUENDIO AL EMPLEO	L.S.R	PERCEPCION NETA MENSUAL
JAQUELINE CORREA GOMEZ	PRESIDENTA HONORARIO DIF	C	01/09/2021	COG38801236A	COG3880123MMNRH0207	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARIA GUADALUPE CRUZ PINA	CLINICA BIENAVISTA	C	01/09/2021	CUP3880128965	CUP3880128MMNRD006	4,722.00		6,889.80	1,584.36	52.00	0.00	4,774.00
JOSE LUCIO GARCIA ROMERO	AUXILIAR DESPENSAS	C	01/09/2021	GAR171213212	GAR171213MMNRH0207	6,488.00		9,600.80	2,176.22	0.00	178.00	8,308.00
CLAUDIA MONSERRAT GARCIA MUÑOZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO K	C	01/09/2021	GARC360711748	GARC360711MMNRD108	5,820.00		8,615.13	1,952.78	0.00	84.00	5,786.00
DAVID ROJAS TAPIA	AUXILIAR A	C	01/09/2021	ROT0960311928	ROT0960311MMNUPV08	5,608.00		8,208.36	1,880.68	0.00	42.00	5,544.00
MIGUEL ANGEL TEVA MENDOZ	CHOFER J	C	01/09/2021	TEV18804032777	TEV18804032MMNRH022	6,848.00		10,133.88	2,287.01	0.00	218.00	6,628.00
YURITZI AVILA SOLIS	PROMOTOR	C	01/09/2021	AUSY31227561	AUSY31227MMNRK1807	6,084.00		9,020.72	2,044.70	0.00	84.00	6,000.00
RAQUEL CABALLERO COSS	PROMOTOR	C	01/09/2021	CACR706203447	CACR706203MMNRH0204	6,084.00		9,020.72	2,044.70	0.00	84.00	6,000.00
MARIA PATRICIA CONTRERAS LUNA	NUTRILOGA	C	01/09/2021	COLP401727495	COLP401727MMNRH0208	6,968.00		10,314.47	2,337.05	0.00	230.00	6,738.00
ITALIA TREJO VAZQUEZ	SECRETARIA D	C	01/09/2021	TEV1880110TV08	TEV1880110MMNRH2704	6,500.00		9,754.03	2,211.12	0.00	180.00	6,400.00
MARIA GARMEN GARCIA ROMERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	C	01/09/2021	GARC031111B18	GARC031111MMNRH001	8,270.00		12,241.78	2,774.80	0.00	426.00	7,844.00
ERICKA MEDINA SEBASTIAN	ENFERMERA DE APOYO	C	01/09/2021	MESE880720RVS	MESE880720MMNRH008	7,334.00		3,582.54	812.05	0.00	308.00	7,028.00
JOSE LUIS LUNA VASQUEZ	CHOFER C	C	01/09/2021	LUN182011420	LUN1820114MMNRD2509	8,270.00		4,039.79	815.68	0.00	626.00	7,444.00
MA OLIVA TARTAN GRACIAN	PROMOTOR	C	01/09/2021	PAGO6506187C4	PAGO650618MMNRH109	8,084.00		2,876.84	674.75	0.00	84.00	8,000.00
JUDITH MONTOYA MORQUECHO	SECRETARIA D	C	01/09/2021	MON188030303	MON1880303MMNRH1005	5,288.00		2,582.14	585.26	18.00	0.00	5,322.00
OSCAR JUNIOR MENDOZA CHAVEZ	DENTISTA	C	01/09/2021	MECO880218171	MECO880218MMNRH4508	8,884.00		4,833.09	1,095.30	0.00	816.00	8,078.00
ELIZABETH BAUTISTA GARCIA	PSICOLOGA	C	01/09/2021	BAG3840006R25	BAG3840006MMNRH105	6,888.00		3,388.86	779.42	0.00	250.00	6,738.00
GABRIELA PASTOR BOLANOS	FISCOTERAPEUTA	C	01/09/2021	PAB38806101E78	PAB38806101MMNRH1800	7,222.00		3,577.85	788.65	0.00	284.00	6,928.00
IVETTE ESMERALDA CANZAL SOLIS	AUXILIAR D	C	01/02/2020	CAS185307083	CAS1853070MMNRH1000	6,126.00		9,088.00	2,055.43	0.00	98.00	6,028.00
ZELIZN LIZETH TAPIA JUAREZ	NUTRILOGA	C	01/09/2021	TAJ291121B3A	TAJ291121MMNRH1001	6,888.00		3,403.78	771.52	0.00	230.00	6,738.00
JESUS ANTONIO LOPEZ PATIÑO	MEDICO A	C	01/09/2021	LOP188062605	LOP1880626MMNRH7504	9,892.00		4,788.15	1,095.31	0.00	802.00	8,000.00
GUADALUPE FABIAN GONZALEZ RUBIO	AUXILIAR D	C	01/09/2021	GORG880120424	GORG8801204MMNRH5008	6,126.00		2,892.47	678.28	0.00	88.00	6,038.00
LESIE MORIA CAMACHO	DIRECTORA DIF	C	01/09/2021	MOCL80414F21	MOCL80414MMNRH1550	10,892.00		5,369.45	1,217.07	0.00	862.00	10,030.00
BRENDA FERREIRA VAZQUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	C	01/09/2021	FEV1810302537	FEV1810302MMNRH2009	4,720.00		2,305.66	522.62	52.00	0.00	4,772.00
JOSIE ABRAHAM MUÑOZ SOTO	CHOFER	C	16/09/2021	MUS1880418185	MUS1880418MMNRH1502	6,886.00		3,057.83	683.13	0.00	222.00	6,864.00
MARIA MIRIAM JIMENEZ RUBIO	COORDINADORA GRAL	C	01/09/2021	JIRM180420P40	JIRM180420MMNRH006	9,884.00		4,833.09	1,095.50	0.00	816.00	9,078.00
HIRAM HERNANDEZ VAZQUEZ	PROMOTOR	C	01/09/2021	HEV185072631	HEV1850729MMNRH2100	6,084.00		2,876.84	674.75	0.00	84.00	6,000.00
MARIA GUADALUPE VALDEZ GARCIA	ADMINISTRADORA	C	16/09/2021	VAG38806135X8	VAG3880613MMNRH1002	6,084.00		2,876.84	674.75	0.00	84.00	6,000.00
MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ LUNA	COMEDOR	C	16/09/2021	HELM803150F4	HELM80315MMNRH1503	6,084.00		2,876.84	674.75	0.00	84.00	6,000.00
TOTAL MENSUAL:						182,182.00		157,777.40	35,751.54	126.00	7,454.00	176,878.00
TOTAL ANUAL:						2,185,944.80		157,777.40	35,751.54	1,448.00	89,448.00	2,087,938.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) FORTALEZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINICIALIZADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*mayra magdalena
Cayula Sanchez*

N° MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 017 COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA: 017-001 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PROYECTO: 017-001-001 DIFUSIÓN OPORTUNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO

PLANTILLA DE PERSONAL 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPECUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
MARIA DE LA LUZ CORREA ESTRADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	01/09/2018	COEL990703759	COEL990703MMNRSZ01	6,126.00	9,068.09	2,055.43		98.00	6,028.00
JOSE LUIS ACEVEDO GONZALEZ	DIRECTOR COMUNICACION SOCIAL	C	01/09/2018	AEGL8402030C93	AEGL840203HDFCNS02	10,992.00	16,271.05	3,688.11		992.00	10,000.00
FERNANDO HERRERA CASTANEDA	AUXILIAR	C	16/09/2021	HECF901001SC6	HECF901001HNTRSR05	7,302.00	3,242.66	735.00		302	7,000.00

TOTAL MENSUAL:

TOTAL ANUAL:

28,581.81	24,420.00	6,478.54	-	1,392.00	23,028.00
28,581.81	293,040.00	6,478.54	-	16,704.00	276,336.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

N° MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 017 COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA: 017-002 MIGRANTE
PROYECTO: 017-002-001 DIFUSIÓN OPORTUNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPECUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
LEONARDO ALBERTO PAREDES	AUXILIAR MIGRANTE	S	01/04/205	HEPL801209MJ6	HEPL801209HMRRN09	12,804.00	18,953.29	4,296.08		1,314.00	11,490.00

TOTAL MENSUAL:

TOTAL ANUAL:

18,953.29	12,804.00	4,296.08	-	1,314.00	11,490.00
18,953.29	153,648.00	4,296.08	-	15,768.00	137,880.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

Handwritten signatures and initials in blue ink.

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN		EJERCICIO PRESUPUESTAL: SEPTIEMBRE 2021		
EJERCICIO 2021				
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO/DIETA/JUBILACION BASE MENSUAL
MZM-110-001	PRESIDENTA HONORARIO DIF	1	C	0.00
MZM-110-002	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	C	93,522.00
MZM-110-003	SINDICO	1	C	50,314.00
MZM-110-004	TESORERO MUNICIPAL	1	C	45,748.00
MZM-110-005	REGIDOR	10	C	40,936.00
MZM-110-006	DIRECTOR DE OBRAS	1	C	33,240.00
MZM-110-007	SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO	1	C	29,704.00
MZM-110-008	JEFATURA DE PRESIDENCIA	1	C	28,734.00
MZM-110-009	AUXILIAR DE OBRAS	1	C	28,988.00
MZM-110-010	OFICIAL MAYOR	1	C	24,544.00
MZM-110-011	CONTRALOR MUNICIPAL	1	C	22,118.00
MZM-110-012	AUXILIAR CONTABLE B	1	C	18,956.00
MZM-110-013	DIRECTOR ASEO PUBLICO	1	C	18,702.00
MZM-110-014	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	C	18,702.00
MZM-110-015	CONTADOR	1	C	23,600.00
MZM-110-016	DIRECTOR JURIDICO	1	C	18,004.00
MZM-110-017	RESIDENTE DE PRECIOS UNITARIOS	1	C	16,158.00
MZM-110-018	COMANDANTE	2	C	15,970.00
MZM-110-019	DIRECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	1	C	14,698.00
MZM-110-020	POLICIA D	1	C	14,698.00
MZM-110-021	AUXILIAR DE OBRAS A	1	S	14,472.00
MZM-110-022	SUPERVISOR DE OBRAS A	1	S	14,356.00
MZM-110-023	DIRECTOR IMPUESTO PREDIAL	1	C	14,138.00
MZM-110-024	MAQUINISTA	2	S	13,858.00
MZM-110-025	MAQUINISTA	1	S	13,858.00
MZM-110-026	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	C	13,614.00
MZM-110-027	MECANICO	1	C	13,426.00
MZM-110-028	AUXILIAR FISCAL	1	C	12,934.00
MZM-110-029	AUXILIAR DEL MIGRANTE	1	S	12,804.00
MZM-110-030	AUXILIAR ADMINISTRATIVO M	1	C	12,570.00
MZM-110-031	POLICIA C	2	C	12,342.00
MZM-110-032	DIRECCION	1	C	12,206.00
MZM-110-033	AUXILIAR ADMINISTRATIVO K	1	S	11,742.00
MZM-110-034	AUXILIAR DE TESORERIA	1	S	11,742.00
MZM-110-035	AUXILIAR MIGRANTES	1	S	11,742.00
MZM-110-036	AUXILIAR TECNICO	1	S	11,740.00
MZM-110-037	AUXILIAR DE NOMENCALTURA	1	S	11,740.00
MZM-110-038	SUBCOORDINADOR DE TRANSITO	1	C	11,720.00
MZM-110-039	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	S	11,567.60
MZM-110-040	SECRETARIA J	2	S	11,362.00
MZM-110-041	CAPTURISTA	1	S	11,362.00
MZM-110-042	JUBILADO C	1	C	11,362.00
MZM-110-043	SECRETARIO	1	S	11,362.00
MZM-110-044	AUXILIAR	1	S	11,360.00
MZM-110-045	TOPOGRAFO	1	S	11,274.00
MZM-110-046	SECRETARIA I	1	S	11,193.64
MZM-110-047	JEFE DE GRUPO B	10	C	11,126.00
MZM-110-048	SUPERVISOR DE OBRA	3	C	11,110.00
MZM-110-049	COMANDANTE E	1	C	11,110.00
MZM-110-050	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL B	1	C	11,110.00
MZM-110-051	AUXILIAR DE INFORMATICA	1	S	11,108.00
MZM-110-052	DIRECTOR DE REGLAMENTOS	1	C	10,992.00
MZM-110-053	SUPERVISOR DE MAQUINARIA	1	C	10,992.00
MZM-110-054	LABORAL	1	C	10,992.00
MZM-110-055	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	C	10,992.00
MZM-110-056	DIRECTOR COMUNICACION SOCIAL	2	C	10,992.00
MZM-110-057	DIRECTORA DIF	1	C	10,992.00
MZM-110-058	SECRETARIA H	1	S	10,937.84
MZM-110-059	JUBILADO I	1	C	10,664.00
MZM-110-060	CHOFER DE MAQUINARIA PESADA	1	S	10,208.00
MZM-110-061	AUXILIAR TECNICO A	1	S	10,169.22
MZM-110-062	DENTISTA	1	C	9,894.00

mayor magnitud
Gonzalo Sanchez

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]

MZM-110-063	COORDINADORA GRAL	1	C	9,894.00
MZM-110-064	POLICIA B	3	C	9,822.00
MZM-110-065	POLICIA	53	C	9,820.00
MZM-110-066	JEFE DE GRUPO	1	C	9,820.00
MZM-110-067	SECRETARIA G	1	C	9,820.00
MZM-110-068	DIRECTOR DE DEPORTES	1	C	9,802.00
MZM-110-069	DIRECTOR DE CULTUR A Y TURISMO	1	C	9,802.00
MZM-110-070	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCILA	1	C	9,802.00
MZM-110-071	DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	C	9,802.00
MZM-110-072	MEDICO A	1	C	9,802.00
MZM-110-073	PERITAJE Y VIALIDAD	1	C	9,740.00
MZM-110-074	COMANDANTE D	1	C	9,510.00
MZM-110-075	BOMBERO	1	C	9,420.00
MZM-110-076	PATRIMONIO	1	C	9,400.00
MZM-110-077	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	6	C	9,400.00
MZM-110-078	JUBILADO	1	C	9,314.00
MZM-110-079	JUBILADO A	2	C	9,206.00
MZM-110-080	ELECTRICISTA B	2	S	9,176.00
MZM-110-081	JUBILADO M	1	C	8,855.00
MZM-110-082	ABOGADO	2	C	8,670.00
MZM-110-083	ADMON MERCADOS	1	C	8,670.00
MZM-110-084	MECANICO A	1	C	8,670.00
MZM-110-085	COORDINADOR B	2	C	8,670.00
MZM-110-086	COORDINADOR PARQUES Y JARDINES	1	C	8,670.00
MZM-110-087	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	2	C	8,270.00
MZM-110-088	CHOFER C	1	C	8,270.00
MZM-110-089	AUXILIAR JURIDICO	1	C	8,220.00
MZM-110-090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	1	C	8,220.00
MZM-110-091	JUBILADO N	1	C	8,195.00
MZM-110-092	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	1	C	8,140.00
MZM-110-093	PEON	1	C	8,140.00
MZM-110-094	COORDINADOR	1	C	8,108.00
MZM-110-095	CHOFER A	2	S	8,064.00
MZM-110-096	CHOFER DE ASEO PUBLICO	2	S	8,064.00
MZM-110-097	CHOFER CAMION	1	S	8,064.00
MZM-110-098	CHOFER ASEO PUBLICO	1	S	8,064.00
MZM-110-099	CHOFER PIPA	1	S	8,060.00
MZM-110-100	MAESTRO ALBAÑIL	2	C	7,926.00
MZM-110-101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C	7,922.00
MZM-110-102	ELECTRICISTA	1	C	7,918.00
MZM-110-103	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS "A"	1	C	7,860.00
MZM-110-104	ENFERMERA DE APOYO	1	C	7,334.00
MZM-110-105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	2	C	7,302.00
MZM-110-106	PROTOCOLO	1	C	7,302.00
MZM-110-107	AUXILIAR PROTOCOLO	1	C	7,302.00
MZM-110-108	AUXILIAR G	6	C	7,302.00
MZM-110-109	COBRADOR	1	C	7,302.00
MZM-110-110	AUXILIAR CONTABLE A	1	C	7,302.00
MZM-110-111	JARDINERO(AV. LAZARO, MERCADO)	1	C	7,302.00
MZM-110-112	ADMINISTRADOR	1	C	7,302.00
MZM-110-113	COORDINADOR DE DEPORTES	1	C	7,302.00
MZM-110-114	AUTORIDAD INVESTIGADORA	1	C	7,302.00
MZM-110-115	SECRETARIA D	1	C	7,302.00
MZM-110-116	FISICOTERAPEUTA	1	C	7,222.00
MZM-110-117	INTENDENTE D	1	S	7,204.00
MZM-110-118	AYUDANTE DE PIPA	1	S	7,008.00
MZM-110-119	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	1	C	6,968.00
MZM-110-120	MAESTRO ALBAÑIL A	2	C	6,968.00
MZM-110-121	SECRETARIA F	1	C	6,968.00
MZM-110-122	AUXILIAR DESARROLLO RURAL A	2	C	6,968.00
MZM-110-123	JARDINERO/JARDIN JERAHUARO	1	C	6,968.00
MZM-110-124	NUTRILOGA	2	C	6,968.00
MZM-110-125	AUXILIAR CONTABLE	1	C	6,964.00
MZM-110-126	PSICOLOGA	1	C	6,958.00
MZM-110-127	CHOFER	1	C	6,886.00
MZM-110-128	TRANSITO	9	C	6,846.00
MZM-110-129	CHOFER J	1	C	6,846.00
MZM-110-130	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	15	C	6,734.00
MZM-110-131	JEFE DE GUARDIA	1	C	6,734.00
MZM-110-132	PARAMEDICO A	2	C	6,734.00

maria magdalena
García Sencin

C. J. J. J.
9/11/01

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MZM-110-133	JUBILADO N	1	C	6,660.00
MZM-110-134	SECRETARIA E	1	C	6,590.00
MZM-110-135	JARDINERO H	1	S	6,562.00
MZM-110-136	RECOLECTOR	1	S	6,562.00
MZM-110-137	AUXILIAR DESPENSAS	1	C	6,486.00
MZM-110-138	COBRADOR B	2	C	6,454.00
MZM-110-139	AUXILIAR ADMVO OFICIALIA	1	C	6,396.00
MZM-110-140	CADENERO A	1	S	6,138.00
MZM-110-141	ELECTRICO	1	C	6,126.00
MZM-110-142	TRANSITO B	5	C	6,126.00
MZM-110-143	AUXILIAR F	2	C	6,126.00
MZM-110-144	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	C	6,126.00
MZM-110-145	SECRETARIA C	2	C	6,094.00
MZM-110-146	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	C	6,094.00
MZM-110-147	CHOFER D	1	C	6,094.00
MZM-110-148	AUXILIAR E	10	C	6,094.00
MZM-110-149	PROMOTOR	4	C	6,094.00
MZM-110-150	ADMINISTRADORA	1	C	6,094.00
MZM-110-151	COMEDOR	1	C	6,094.00
MZM-110-152	SECRETARIA TENENCIA SAN IDELFONS	1		6,094.00
MZM-110-153	SECRETARIA TENENCIA JERAHUARO	1		6,094.00
MZM-110-154	RECOLECTOR C	4	S	5,916.00
MZM-110-155	CHOFER CAMION PIPA	1	S	5,916.00
MZM-110-156	RECOLECTOR B	1	S	5,886.00
MZM-110-157	AUXILIAR D	1	C	5,870.00
MZM-110-158	CORO	1	C	5,870.00
MZM-110-159	AUXILIAR C	1	C	5,820.00
MZM-110-160	AUXILIAR BACHEO	5	C	5,820.00
MZM-110-161	JARDINERO ARARO	1	C	5,820.00
MZM-110-162	AUXILIAR ADMINISTRATIVO L	1	C	5,820.00
MZM-110-163	RECOLECTOR A	4	S	5,660.00
MZM-110-164	SECRETARIA DE ASEO PUBLICO	1	C	5,606.00
MZM-110-165	AUXILIAR B	1	C	5,606.00
MZM-110-166	JARDINERO TEN EUAREO	1	S	5,568.00
MZM-110-167	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS B	1	C	5,424.00
MZM-110-168	JUBILADO B	1	C	5,296.00
MZM-110-169	COBRADOR A	3	C	5,286.00
MZM-110-170	AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR C	1	C	5,286.00
MZM-110-171	SECRETARIA B	3	C	5,286.00
MZM-110-172	PANTEON DE TAIMEO	1	C	5,286.00
MZM-110-173	JARDINERO C	2	C	5,286.00
MZM-110-174	JARDINERO/PARQUE ARROYO	1	C	5,286.00
MZM-110-175	JARDINERO/MARIA AUXILIADORA	1	C	5,286.00
MZM-110-176	JARDINERO CUADRILLA	1	C	5,286.00
MZM-110-177	JARDINERO ESTACION QUERENDARO	1	C	5,286.00
MZM-110-178	JARDINERO SIMIRAO	1	C	5,286.00
MZM-110-179	PEON RASTRO A	1	C	5,286.00
MZM-110-180	AUXILIAR DE ELECTRISTA B	1	C	5,286.00
MZM-110-181	SECRETARIA DE TENENCIA ARARO A	1	C	5,286.00
MZM-110-182	PEON PANTEON MUNICIPAL	1	C	5,270.00
MZM-110-183	CONSERJE	1	S	5,268.00
MZM-110-184	GUARDIA CAMPO 20 NOV	1	C	5,266.00
MZM-110-185	JARDINERO B	3	S	5,208.00
MZM-110-186	CHOFER H	1	C	5,204.00
MZM-110-187	JARDINERA TENENCIA BOCANEO	1	S	5,090.00
MZM-110-188	PEON E	1	C	4,970.00
MZM-110-189	PEON DEL RASTRO C	2	C	4,964.00
MZM-110-190	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS	2	C	4,964.00
MZM-110-191	INTENDENTE C	1	C	4,964.00
MZM-110-192	SECRETARIA A	1	C	4,964.00
MZM-110-193	SECRETARIA DE TENENCIA CORO	1	C	4,964.00
MZM-110-194	SECRETARIA TENENCIA UCAREO	1	C	4,964.00
MZM-110-195	SECRETARIA DE TENENCIA ARARO	1	C	4,964.00
MZM-110-196	AUXILIAR DE PANTEONES	2	S	4,938.00
MZM-110-197	JARDINERO BLOQUERA	1	C	4,932.00
MZM-110-198	JARDINERO A	2	S	4,882.00
MZM-110-199	AUXILIAR DESARROLLO RURAL B	1	C	4,722.00
MZM-110-200	PANTEON BELISARIO DOMINGUES	1	C	4,722.00
MZM-110-201	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	2	C	4,722.00
MZM-110-202	AUXILIAR DE PANTEONES A	1	C	4,722.00

maria rogaba
Cancun
JUL 13

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

MZM-110-203	AUXILIAR A	1	C	4,722.00
MZM-110-204	MECANICO/BARRENDERO	1	C	4,722.00
MZM-110-205	CLINICA BUENAVISTA	1	C	4,722.00
MZM-110-206	SECRETARIA TENENCIA BUCIO	2	C	4,722.00
MZM-110-207	SECRETARIA TENENCIA TAIMEO	3	C	4,722.00
MZM-110-208	PEON D	1	C	4,720.00
MZM-110-209	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	C	4,720.00
MZM-110-210	MEDICO RASTRO	1	C	4,660.00
MZM-110-211	PEON VELADOR AUDITORIO	1	C	4,634.00
MZM-110-212	BARRENDERO F	3	C	4,552.00
MZM-110-213	PEON C	1	C	4,372.00
MZM-110-214	JUBILADO K	3	C	4,265.00
MZM-110-215	PANTERO BUCIO	1	C	4,218.00
MZM-110-216	JUBILADO D	1	C	4,190.00
MZM-110-217	JUBILADO F	1	C	4,178.00
MZM-110-218	JARDINERO/ FCO VILLA	1	C	4,154.00
MZM-110-219	PEON DEL RASTRO A	1	C	4,152.00
MZM-110-220	CARGADOR	1	C	4,152.00
MZM-110-221	PEON B	1	C	4,152.00
MZM-110-222	PEON	1	C	4,120.00
MZM-110-223	CARGADOR A	1	C	4,118.00
MZM-110-224	BARRENDERO E	1	C	4,058.00
MZM-110-225	JARDIN BUCIO	1	C	3,998.00
MZM-110-226	BARRENDERO D	1	C	3,838.00
MZM-110-227	INTENDENTE DE MUSEO	1	C	3,838.00
MZM-110-228	AUXILIAR DE PANTEONES MORELOS	1	C	3,838.00
MZM-110-229	PARQUE LA MORA	1	C	3,838.00
MZM-110-230	JARDINERO/ CANCHA PARAJES	1	C	3,838.00
MZM-110-231	BARRENDERO B	15	C	3,838.00
MZM-110-232	INTENDENTE TEATRO	2	C	3,838.00
MZM-110-233	INTENDENTE B	4	C	3,838.00
MZM-110-234	INTENDENTE PRESIDENCIA BAÑOS	1	C	3,838.00
MZM-110-235	INTENDENTE DIF	1	C	3,838.00
MZM-110-236	INTENDENTE PRESIDENCIA	4	C	3,838.00
MZM-110-237	INTENDENTECASA DE LA CULTURA	1	C	3,838.00
MZM-110-238	INTENDENTE DE ASILO	1	C	3,838.00
MZM-110-239	INTENDENTE PC	1	C	3,838.00
MZM-110-240	BARRENDERO C	1	C	3,838.00
MZM-110-241	INTENDENTE JARIDN TAIMEO	1	C	3,838.00
MZM-110-242	INTENDENTE B/PRESIDENCIA	1	C	3,838.00
MZM-110-243	MENSAJERO	1	C	3,834.00
MZM-110-244	INTENDENTE A	1	C	3,834.00
MZM-110-245	PANTEON ZINAPÉCUARO	1	C	3,834.00
MZM-110-246	JARDINERO/PARQUE LA MORA	1	C	3,834.00
MZM-110-247	JARDIN SIRONDARO	1	C	3,834.00
MZM-110-248	JUBILADO G	1	C	3,831.00
MZM-110-249	JUBILADO H	1	C	3,622.00
MZM-110-250	INTENDENTE PANTEON MPAL SAB/DOM	1	C	3,352.00
MZM-110-251	JARDINERO JERAHUARO(MENSAJERO)	1	C	3,352.00
MZM-110-252	RECOLECTOR CHOFER	1	C	3,352.00
MZM-110-253	BARRENDERO A	8	C	3,350.00
MZM-110-254	JUBILADO J	1	C	3,321.00
MZM-110-255	JUBILADO O	1	C	3,126.00
MZM-110-256	JUBILADO Q	1	C	2,580.00
MZM-110-257	JEFE DE TENENCIA	8	C	1,674.00
MZM-110-258	AUXILIAR DE INTENDENTE	1	C	908.00
MZM-110-259	VELADOR B	1	C	606.00
TOTAL		465		

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

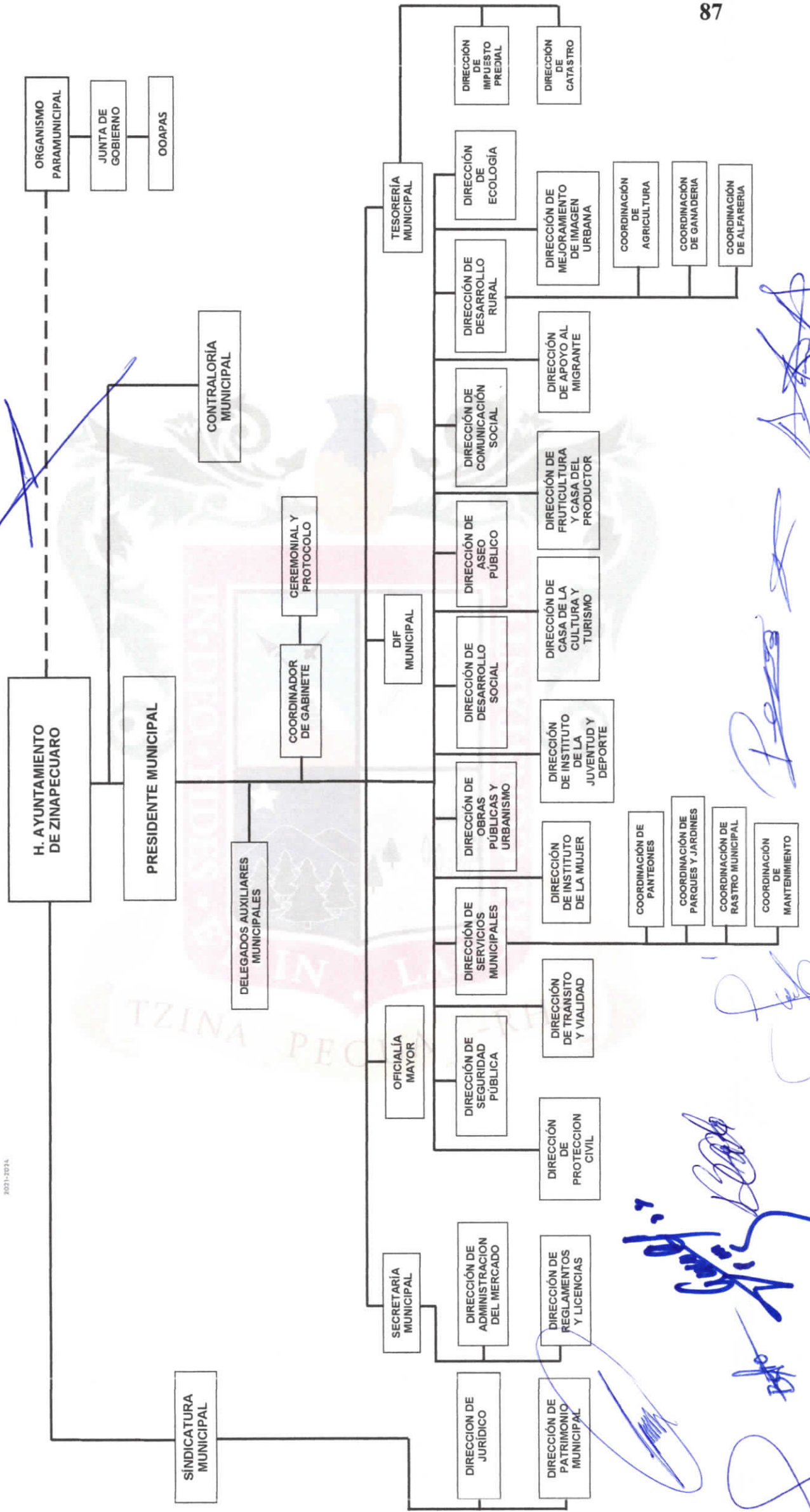
mapa nodal de
Carla Acosta

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

mayra magdalena
García Domínguez



ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 - 2024



mapa maldonado
Caceres Santos

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		(PESOS)		BENEF.	(PESOS)		BENEF.	(PESOS)		BENEF.	TOTAL		BENEF.			
		TOTAL	MUNICIPAL		TOTAL	MUNICIPAL		TOTAL	MUNICIPAL		TOTAL	MUNICIPAL				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		1,428.00	1,428.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COL. FRANCISCO I. MADERO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	549,080.13	549,080.13	-	0.01	0.01	-	-	-	-	549,080.12	549,080.12	-	1,200 M2.	197 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	JOSÉ MARÍA MORELOS	1,199,190.77	1,199,190.77	-	7.39	7.39	-	-	-	-	1,199,183.38	1,199,183.38	-	498 M2.	2,446 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESC. PRIMARIA "LOS HERÓES".	EL TICO	483,434.33	483,434.33	-	1.48	1.48	-	-	-	-	483,432.85	483,432.85	-	38 M2.	48 ALUMNOS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	SAN BERNARDO	1,198,657.09	1,198,657.09	-	32.12	32.12	-	-	-	-	1,198,624.97	1,198,624.97	-	1,225 M2.	286 PERSONAS	CONTRATO
REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	SAN NICOLÁS SINIRAO	400,000.00	400,000.00	-	100.33	100.33	-	-	-	-	399,899.67	399,899.67	-	690 M2.	335 PERSONAS	CONTRATO
AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN JARDÍN DE NIÑOS.	SAN BARTOLOMÉ CORO	98,000.00	98,000.00	-	0.02	0.02	-	-	-	-	97,999.98	97,999.98	-	45 M2.	70 ALUMNOS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN COMEDOR COMUNITARIO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	102,400.00	102,400.00	-	0.03	0.03	-	-	-	-	102,399.97	102,399.97	-	56 M2.	15,875 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE.	RANCHO LOS GUERREROS	450,000.00	450,000.00	-	1,445.67	1,445.67	-	-	-	-	448,554.33	448,554.33	-	75,003 LT.	164 PERSONAS	CONTRATO
REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE RAFAEL CARILLO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	948,835.71	948,835.71	-	1,430.93	1,430.93	-	-	-	-	947,404.78	947,404.78	-	2365 M2.	15,875 PERSONAS	CONTRATO
PAVIMENTACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	500,000.00	500,000.00	-	1,022.71	1,022.71	-	-	-	-	498,977.29	498,977.29	-	583 M2.	40 PERSONAS	CONTRATO
PIRFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE.	ESTACIÓN QUERÉNDARO	1,699,551.15	1,699,551.15	-	12.15	12.15	-	-	-	-	1,699,539.00	1,699,539.00	-	1 PC20	2,623 PERSONAS	CONTRATO
AMPLIACIÓN DEL CENTRO CULTURAL.	JEJAHUARO	2,228,404.40	2,228,404.40	-	201.19	201.19	-	-	-	-	2,228,203.21	2,228,203.21	-	809 M2.	2,600 PERSONAS	CONTRATO
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	1,776,217.39	1,776,217.39	-	0.04	0.04	-	-	-	-	1,776,217.35	1,776,217.35	-	900 M2.	15,875 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS DE LA COL. REVOLUCIÓN.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	100,000.00	100,000.00	-	371.96	371.96	-	-	-	-	99,628.04	99,628.04	-	180 M2.	120 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA NIÑOS MUROS.	JOSÉ MARÍA MORELOS	400,000.00	400,000.00	-	801.96	801.96	-	-	-	-	399,198.04	399,198.04	-	400 M2.	216 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA.	BUENAVISTA	500,000.00	500,000.00	-	1,331.96	1,331.96	-	-	-	-	498,668.04	498,668.04	-	510 M2.	120 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA.	HUÁHUABO DE GUADALUPE	500,000.00	500,000.00	-	1,149.96	1,149.96	-	-	-	-	498,850.04	498,850.04	-	510 M2.	120 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES.	COHETURA MUNICIPAL	1,093,287.58	1,093,287.58	-	611.08	611.08	-	-	-	-	1,092,676.50	1,092,676.50	-	26 KM.	46,666 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE.	CAJICARILLO	180,000.00	180,000.00	-	200.00	200.00	-	-	-	-	179,800.00	179,800.00	-	1 BOMBA	359 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

[Handwritten signatures and initials]

S. de la
Magda
Carla

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE
 APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.			
EQUIPAMIENTO DE POZO PARA RED DE AGUA POTABLE	SAN MIGUEL LAS PALOMAS	950,000.00	950,000.00	-	221	221	-	-	-	-	949,997.79	949,997.79	-	2,300 ML.	223 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELEBACHILLERATO	ARARÓ	500,000.00	500,000.00	-	771.52	771.52	-	-	-	-	499,228.48	499,228.48	-	48 M2.	50 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PAVIMENTACIÓN EN CALLE 30 DE SEPTIEMBRE	FRA NCISCO VILLA	820,000.00	820,000.00	-	-	-	-	13,922.72	10,922.72	-	830,922.72	830,922.72	-	2,200 M2.	1,223 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL		\$ 16,670,486.55	\$ 16,670,486.55	\$ -	\$ 9,494.72	\$ 9,494.72	\$ -	\$ 16,922.72	\$ 10,922.72	\$ -	\$ 16,670,486.55	\$ 16,670,486.55	\$ -			



[Handwritten signatures and initials]